



Despertamos



J-00138912-1



AÑO LXXXI / No. 811 / ENERO-FEBRERO 2019

Si **empoderamos** a familias y comunidades **víctimas de la violencia**, y promovemos la inclusión en función de la solución de nuestros problemas, podremos superar el aislamiento y sometimiento para **desnormalizar y reducir los homicidios en Caracas.**



Conoce nuestros proyectos y súmate a la Caracas de la convivencia ingresando en **MICONVIVE.COM**

 CARACAS MI CONVIVE   @MICONVIVE

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, s.j.
Director Centro Gumilla	Manuel Zapata, s.j.
Director SIC	Alfredo Infante, s.j.
Jefe de Redacción	María Andreina Pernaletto
Coordinadora de redacción	Marlene García
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	Elena Roosen
Fotografía de portada	Isaac Paniza @ipaniza
CENTRO GUMILLA	Esquina de La Luneta, Edif. Centro Valores, P.B., local 2 Apartado 4838 Teléfonos (0212) 564 9803 564 5871 Fax: (0212) 564 7557 Caracas, Venezuela. ZP 1010
SIC en la web	gumilla.org
Blog	www.revistasic.gumilla.org
En Facebook	facebook.com/CGumilla
En Twitter	@CentroGumilla
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org
Suscripciones:	documentacion@gumilla.org suscripcion@gumilla.org
Comercialización y distribución:	distribucion@gumilla.org
FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none"> • Pagando en nuestras oficinas. • Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No.0134 0413 5941 3101 0414
	RIF J-00138912-1
Depósito Legal	pp. 193802DF850
Depósito Legal (SIC formato digital)	DC2017000628
ISSN	0254-1645
ISSN (SIC formato digital)	2542-3320
Hecho en la República Bolivariana de Venezuela	por Switt Print C.A.



EDITORIAL

El país a la luz de la emigración	2
“Lo que hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicieron”	4

EL PAÍS POLÍTICO

Elecciones no garantizan una verdadera democracia Luis E. Lander	7
La emergencia humanitaria compleja de Venezuela (I) Cristyn Quiroz	11

ENTORNO ECONÓMICO

Quiebre del orden institucional repercute en la economía venezolana Academia Nacional de Ciencias Económicas	14
---	----

DOSSIER

Migración forzada: una mirada urgente desde los derechos humanos Carolina Jiménez Sandoval	19
---	----

SOLIDARIDAD SOCIAL

El 23 de Enero de 1958: hito histórico para la democracia venezolana Conferencia Episcopal Venezolana	31
--	----

RELIEVE ECLESIAL

Francisco, el papa antipopulista y el péndulo de Laclau en tiempos de Trump, Maduro y Bolsonaro Alfredo Ignacio Poggi	33
--	----

VENTANA CULTURAL

<i>Millennials</i> : los padres de una generación Alexandra Ranzolin	36
---	----

HORA INTERNACIONAL

Latinoamérica 2018: elecciones, crisis y tensión	39
De Buenos Aires a Davos Javier Contreras, s.j.	43

VIDA NACIONAL

Poder sin legitimidad	46
-----------------------	----

J-00138912-1



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

El país a la luz de la emigración

Invitamos a ver la situación del país a través de la emigración, que es la mayor novedad de estos últimos años y que está afectando muy profundamente a Venezuela. Me refiero a la emigración masiva, sobre todo al sur de América y a España. Se calculan cinco millones. Este éxodo tan precipitado y numeroso –y que no cesa– es una novedad absoluta en la Venezuela moderna, que ha sido un país en buena medida de inmigrantes, aunque con la capacidad de integrarlos de manera que aportaran su riqueza sin romper el tejido social.

QUIÉNES SE VAN, POR QUÉ Y CÓMO LES VA

Desde hace seis años comenzó a salir gente del país. Los primeros fueron profesionales, sobre todo profesores de universidad y médicos. En general se establecieron muy ventajosamente respecto de lo que estaban viviendo en Venezuela. Emigraron porque se estaban proletarizando, aunque también por salir de un ambiente asfixiante. Pero cada vez más la emigración comenzó a ser de gente popular y sobre todo jóvenes. La razón fue para poder vivir, y en no pocos casos curarse. El motivo de fondo es no ver futuro, más decisivo para un joven que el presente. Esta propensión a irse se ha convertido en una tendencia casi compulsiva y sin ningún contrapeso, de manera que el que no se va, sobre todo si es joven, parece una persona sin iniciativa.

Aunque sean minoría, no pueden omitirse los casos de los que se van porque el crimen organizado los ha amenazado de muerte o porque son perseguidos políticos y han tenido que salir huyendo para evitar la tortura o la muerte. Ambos casos revelan algo tético del país: que estamos en manos del hampa que actúa impunemente y de los órganos represivos del Estado que actúan con más discrecionalidad aún y sin tener en cuenta la justicia.

Conforme los países receptores se van saturando, la posibilidad de encontrar algo estable disminuye. Y ahora mismo las condiciones para la mayoría son más duras que lo que estaban viviendo en Venezuela, aunque lo que ganan tiene más poder adquisitivo que en nuestro país. Por eso, ya se empiezan a sentir las remesas, y eso que todavía la mayoría no se ha establecido y está en trabajos que juzga provisionales por no ser los que corresponden a su preparación. Se espera que dentro de muy pocos años estas remesas lleguen a constituir un porcentaje muy considerable de los haberes de las familias. El que, viviendo en condiciones muy duras, envíen algo a sus familiares indica su solidaridad y es un modo de mostrarles que merecía la pena el sacrificio.

RAZÓN DE FONDO DE LA EMIGRACIÓN Y EFECTO EN LA ECONOMÍA Y EN EL GOBIERNO

Como en el país disminuyen los puestos de trabajo productivos porque cada vez se produce menos, porque el Gobierno desestimula la producción con sus medidas de control –que parten del resentimiento respecto de los productores privados–, porque él es incapaz de producir, y las más de quinientas empresas robadas o no funcionan o funcionan a pérdida, esta masa monetaria de divisas procedente de los emigrados, tiene dos efectos contrarios: por un lado ayuda a que muchas familias no se mueran de hambre e incluso puedan parapetarse; pero por otra contribuye a que los productos se encarezcan porque cada vez hay más masa monetaria y menos productos, porque el Gobierno apenas dispone de divisas para importar. La culpa del incremento de la masa monetaria la tiene el Gobierno, que aumenta los sueldos para paliar la inflación, sin aceptar que esta se da porque no hay productos y no los hay ni puede haberlos porque él desestimula la producción, en vez de estimularla como es su obligación.

Ahora bien, también tenemos que aceptar que la salida de tantos técnicos y más en general de profesionales, muchos de ellos muy capacitados, está afectando severamente la oferta en el país de bienes y servicios. Ya hemos dicho que la disminución de bienes depende sobre todo de la política errada y en el fondo resentida del Gobierno, aunque la caída en picado de la producción petrolera sí se debe a la gerencia desastrosa de este, que ha provocado la huida de tantos técnicos petroleros. Pero la caída de la calidad de los servicios sí se debe a la salida de tantos profesionales, sobre todo de la medicina y de la educación, pero también de las empresas de servicios del Gobierno, por ejemplo, de electricidad o de agua. En estos casos se debe a la pésima gerencia y a los salarios miserables. En este sentido la nueva tabla salarial ha desesti-

mulado a los profesionales. Por ejemplo, si un director de un plantel educativo apenas gana más que los demás ¿quién se va a sentir estimulado a asumir esa responsabilidad? Así pues, el Gobierno sigue estimulando la emigración al seguir expulsando gente del mercado de trabajo al no tener en cuenta la meritocracia.

Con lo dicho aparece claro que el Gobierno es el culpable de que la emigración siga incrementándose. Pero, al parecer, no le importa porque no le importa la suerte de los ciudadanos. Y además con la salida de tantos tiene menos bocas que necesitan alimentos y menos potenciales opositores y puede atender mejor a su clientela que, con la salida de tanta gente popular, es relativamente menor cada año.

Así pues, la emigración afecta muy negativamente a la economía y, consiguientemente, a la vida de la colectividad, pero favorece al Gobierno.

¿INSOLIDARIOS?

Es muy difícil juzgar de insolidarios a los que se marchan. Claro que en abstracto se puede alegar que en Venezuela hay recursos y que hay que dar la pelea aquí y que irse es ponérsela más difícil a quienes se quedan y contribuir a que se perpetúe el régimen y se siga destruyendo el país.

Estó es verdad y tiene sentido que se proponga públicamente de manera que esté en el horizonte de la gente el quedarse y sea una posibilidad alternativa.

Pero también tenemos que considerar que muchos jóvenes se sienten desesperanzados, sin futuro y por tanto que no le ven ningún sentido a vivir así. Y hay que reconocer también que nadie les propone una alternativa. Otros muchos no tienen literalmente dónde caerse muertos y no ven que esto se vaya a arreglar. Para ellos es cuestión de vida o muerte. Y otros tienen que irse para no morir porque necesitan medicarse regularmente, y aquí no pueden.

FAMILIAS ROTAS O AL MENOS SEPARADAS

Las más afectadas por la emigración son las familias, tanto los familiares que se quedan, como los que emigran, que se sienten unidos a sus familias y que, como ellas, sienten que les falta algo muy entrañable y querido y que les cuesta vivir sin ellos.

Esto puede parecer paradójico porque la familia venezolana está aquejada por muchos problemas estructurales. Pero, aunque así sea, la mayoría del pueblo venezolano vive muy apegado a su familia y no se resigna a vivir sin ella. Por eso muchas familias están en permanente contacto porque necesitan saber unos de otros y escucharse y, a poder ser, verse. Los que se quedan sienten la preocupación de cómo les irá,

y los que se han ido, la responsabilidad de contribuir para hacer ver cuánto les interesan. Hay personas mayores que se quedan solas porque se han ido los de las generaciones siguientes. Otras veces se van los padres y dejan a sus hijos con la abuela. Otras, es la misma pareja la que se encuentra partida y sufren.

LA EMIGRACIÓN, OPORTUNIDAD PARA SUPERARSE

Así pues, la emigración es una fuente muy grande de sufrimientos. También porque, aunque consideren que el país está vuelto un desastre, la mayoría ama a Venezuela y se siente apegada a muchas cosas concretas que echa de menos y le duele estar fuera, aunque sabe que no puede vivir dentro.

Sin embargo, para la mayoría la emigración también es una oportunidad para sacar lo mejor de sí y una fuente de aprendizaje. La mayoría de los venezolanos tendemos a afrontar las dificultades, cuando las hemos elegido, de modo proactivo. En general los emigrantes son bien vistos en los países donde van, son bien considerados por los que los emplean y en el lugar donde viven. Eso, a pesar de que el flujo tan intensísimo se ve como una competencia desleal por parte de quienes en esos países están en peores condiciones y de quienes luchan por la justicia social.

Hay que decir que muchos emigrantes se superan a sí mismos. La mayoría, sobre todo a nivel popular, se mezcla y vive el presente con intensidad y la nueva experiencia los cualifica y humaniza.

Exhortación del Episcopado

Venezolano:

“Lo que hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicieron”

(Mt 25,40)

En esta hora aciaga que vive nuestro país hacemos nuestras las palabras de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) y esperamos que la Asamblea Nacional (AN), institución legítima, dirija todos sus esfuerzos hacia una transición pacífica y electoral que restituya la institucionalidad democrática

1. Los arzobispos y obispos de Venezuela, con ocasión de la 111ª Asamblea Ordinaria, conscientes de nuestra responsabilidad espiritual y moral como ciudadanos y pastores, nos dirigimos al pueblo de Venezuela, al que pertenecemos y del cual somos servidores. Recibimos el año 2019, con la confianza puesta en Dios, como una buena oportunidad para el cambio que el país pide a gritos: la recuperación del Estado de derecho según la Constitución y la reconstrucción de la sociedad venezolana, en dignidad, libertad y justicia para todos. Queremos alentar la verdadera esperanza del pueblo, sustentada en el misterio de la Navidad que celebra que el Hijo de Dios se hace humano y pobre para hacernos más humanos y solidarios.

2. Como pastores, tenemos la obligación de preguntarnos por el sentido ético de la gravísima situación que estamos viviendo. Nuestras apreciaciones nacen de una valoración moral sobre la dignidad humana violentada, el bien común irrespetado y la verdad manipulada. San Oscar Arnulfo Romero, profeta y mártir de América, dijo: “si hay un conflicto entre el gobierno y la Iglesia, no es porque la Iglesia sea opositora sino porque el conflicto ya está establecido entre el gobierno y el pueblo, y la Iglesia defiende al pueblo” (Homilía del 21-10-1979). Todo poder humano es transitorio y se legitima si en su ejercicio produce un bienestar colectivo con especial atención a los pobres y excluidos, logrando así una sana convivencia en la pluralidad y la diferencia. El pueblo venezolano vive una situación dramática y de extrema gravedad por el deterioro del respeto a sus derechos y de su calidad de vida, sumido en una creciente pobreza y sin tener a quien acudir. Es un pecado que clama al cielo querer mantener a toda costa el poder y pretender prolongar el fracaso e ineficiencia de estas últimas décadas: ¡es moralmente inaceptable! Dios no quiere que por el sometimiento a injusticias sufra el pueblo. Urge, por tanto, asumir el clamor popular de un cambio, de una concertación para una transición esperada y buscada por la inmensa mayoría.

3. Como señalamos en nuestra Exhortación del 11 de julio de 2018, “reiteramos que la convocatoria del 20 de mayo (para elegir el Presidente de la República) fue ilegítima, como lo es la Asamblea Nacional Constituyente impuesta por el Poder Ejecutivo. Vivimos un régimen de facto, sin respeto a las garantías previstas en la Constitución y en los más altos principios de dignidad del pueblo” (No temas, yo estoy contigo, n. 6). Por tanto, la pretensión de iniciar un nuevo período presidencial el 10 de enero de

2019 es ilegítima por su origen, y abre una puerta al desconocimiento del Gobierno porque carece de sustento democrático en la justicia y en el derecho.

4. En esta crisis política, social y económica, la Asamblea Nacional, electa con el voto libre y democrático de los venezolanos, actualmente es el único órgano del poder público con legitimidad para ejercer soberanamente sus competencias. En efecto hace tres años (1-12-2016) el Secretario de Estado del Vaticano, cardenal Pietro Parolin, pidió que se restituyera cuanto antes a la Asamblea Nacional el rol previsto en la Constitución. El voto de confianza que el pueblo venezolano le ha conferido debe ser retribuido con el cumplimiento de los deberes de los diputados, diseñando y redactando las leyes que necesita el país para el restablecimiento de la democracia y la vuelta a la decencia y honestidad en la administración de los fondos públicos. El papa Francisco en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de este año nos interpela: “la función y la responsabilidad política constituyen un desafío permanente para todos los que reciben el mandato de servir a su país, de proteger a cuantos viven en él y de trabajar a fin de crear las condiciones para un futuro digno y justo. La política, si se lleva a cabo en el respeto fundamental de la vida, la libertad y la dignidad de las personas, puede convertirse verdaderamente en una forma eminente de la caridad” (1-1-2019).

5. Los venezolanos no podemos ser simples espectadores de lo que sucede en el país, pues somos ciudadanos y, como tales, actores de primer orden. La defensa de la libertad ha costado mucha sangre y muchos sufrimientos, para ver de lejos lo que la mayoría rechaza: políticas de hambre, persecución política, represión militar y policial, presos políticos, torturas, corrupción, ineficiencia e ineficacia en la gestión pública. Como ciudadanos y como instituciones nos toca asumir las responsabilidades que nos competen para mejorar la actual situación y recuperar el país con sus valores y potencialidades. Esto exige la articulación de todos los sectores sociales, promoviendo la creatividad y proactividad de muchas personas en la búsqueda de soluciones.

6. Como dijo el papa Francisco, es necesario buscar juntos caminos de “concordia” y entendimiento, de unión del pueblo venezolano, de respuestas a los múltiples problemas y de defensa de los derechos humanos que nos permitan superar la crisis y atender a los más pobres. ¿A quién bendice nuestro Dios en la actual situación dramática de Venezuela? La respuesta que nos da Jesús es clara, profunda y desafiante: “Ven-

gan benditos de mi Padre... porque tuve hambre y me dieron de comer; tuve sed, y me dieron de beber; era emigrante y me recibieron; estaba desnudo, y me vistieron; enfermo, y me visitaron; en la cárcel y me vinieron a ver” (Mt 25,34-36). Es una pregunta acuciante para todas las personas de buena voluntad, cuya respuesta debe llevarnos a una acción eficaz.

7. Somos conscientes que cuanto se haga por los más pequeños es a Cristo a quien se le hace, y por ello como Iglesia nos comprometemos en las diócesis y en las parroquias, en primer lugar, a seguir ayudando a la supervivencia, tanto de los más débiles y desprotegidos dentro del país como a los que han emigrado buscando trabajo y mejores condiciones de vida, así como refugio y asilo. En segundo lugar, a continuar trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos, en particular de los que carecen de todo, de los amenazados de muerte, de los perseguidos y privados de libertad. En tercer lugar, con mayor ahínco, nos proponemos seguir desarrollando programas de formación y organización que permitan la recuperación de la institucionalidad democrática y la reconstrucción del país de una forma pacífica. Todo esto enmarcado en el proceso de evangelización que promueve los valores de verdad, autenticidad, justicia, solidaridad, paz, reconciliación y fraternidad.

8. Tenemos muchas razones para agradecer a personas e instituciones. Al Santo Padre Francisco por su constante cercanía y preocupación por nuestra patria. El 7 de enero de 2019, en el Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, expresó: “Deseo para la amada Venezuela que se encuentren vías institucionales y pacíficas para solucionar la crisis política, social y económica, vías que consientan asistir sobre todo a los que han sido afectados por las tensiones de estos años y ofrecer a todo el pueblo venezolano un horizonte de esperanza y de paz”. Igualmente, agradecemos a las Iglesias y Gobiernos de diversos países su solidaridad y su atención a los compatriotas que, producto de la crisis, han tenido que dejar el país en búsqueda de mejores condiciones de vida. Apreciamos el trabajo pastoral y de solidaridad que desarrollan día a día los sacerdotes, diáconos, religiosas y laicos, así como las muchas iniciativas que en este campo se están llevando adelante desde Cáritas a nivel nacional, diocesano y parroquial, desde la comisión de Justicia y Paz y las vicarías de derechos humanos, de otras organizaciones y asociaciones. Invitamos a articular iniciativas y proyectos en favor del pueblo a los hermanos de otras Iglesias y de

otras religiones, a las instituciones públicas y privadas, a los empresarios, profesionales, trabajadores y obreros, para trabajar por la paz y por un mejor país.

9. Como creyentes cultivemos la oración personal y comunitaria. Con María, proclamemos que la misericordia de Dios llega a sus fieles de generación en generación, “porque el Señor hace proezas con su brazo, dispersa a los soberbios de corazón y derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes” (Lc 1,51-52). Aprendamos de María, nuestra Madre, que Tú, Señor Jesús, eres el alfa y la omega, el principio y fin de nuestra existencia, nuestro pan para el largo camino, nuestra alegría completa, nuestra paz duradera. Amén.

Con nuestra bendición,
Los arzobispos y obispos de Venezuela
Caracas, 9 de enero de 2019

Balance electoral 2018

Elecciones no garantizan una verdadera democracia

Luis E. Lander*



NOTICIAS BARQUISIMETO

En este artículo se presentará un apretado balance de la primera de las dos jornadas electorales de 2018, la del 20 de mayo, porque en ella ocurrió la elección presidencial, la más relevante por ser Venezuela un país altamente presidencialista. Por razones de espacio, las elecciones de diputados estadales y las de concejales municipales del 9 de diciembre no serán consideradas

Empieza el año 2019 con las aguas encrespadas. El 5 y el 10 de enero se ganaron su lugar en la historia. Atendiendo al artículo 219 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), el 5 se instaló la Asamblea Nacional (AN) para iniciar su nuevo período de sesiones, nombrando, con el apoyo unánime de los parlamentarios presentes, a la nueva directiva anual. Recayó la responsabilidad de presidir al joven diputado, militante de Voluntad Popular, Juan Guaidó. Cinco días después, cumpliendo ahora con lo dispuesto en el artículo 231 de la misma Constitución, se juramentó Nicolás Maduro como presidente para un nuevo sexenio constitucional (2019-2025). Pero ese juramento fue hecho ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), violando con ello el mismo artículo 231, que señala que dicha juramentación debe hacerse ante la AN. Ambos eventos y las posteriores consecuencias

que ellos tendrán, están intrínsecamente relacionados con los resultados de las elecciones realizadas el año pasado en el país, muy especialmente la presidencial.

No es suficiente mirar las elecciones para valorar la robustez democrática de un régimen político. Otros componentes entran también al juego: la independencia de los poderes públicos, el respeto a los derechos humanos, la calidad del sistema de justicia, el respeto a la pluralidad política, la honestidad y ética en el manejo de recursos públicos, la libertad de expresión, la erradicación de cualquier forma de discriminación, el amparo a los sectores más vulnerables, resguardo del ambiente, son algunos de los múltiples ingredientes adicionales de cuya salud depende la democracia. En resumen, si bien es cierto que sin elecciones libres no puede haber democracia, el hecho de que haya elecciones no garantiza que un régimen político sea democrático, pues su integridad no es un elemento menor.

Las jornadas electorales ejecutadas en 2018 tuvieron trascendencia ya que sirvieron para elegir a más de 2.700 cargos de elección popular, aproximadamente el 84 % de los cargos públicos que en Venezuela son seleccionados por sufragio universal directo. Además del presidente de la república, el 20 de mayo fueron electos los más de 250 diputados a los 23 consejos legislativos estatales. Y el 9 de diciembre se eligió a más de 2.450 ediles de los 335 concejos municipales del país. Pero desde su convocatoria misma, ambos procesos comiciales fueron objeto de múltiples críticas y observaciones, que terminaron conduciendo a numerosos actores nacionales e internacionales a considerarlas, sobre todo la presidencial, como ilegítimas, desconociendo las consecuencias de sus resultados. Es esa disputa por la aceptación o recusación de estos lo que está en el corazón del encrespamiento con que se inició este nuevo año.

El Observatorio Electoral Venezolano (OEV), como es fácil derivar de su nombre, es una organización que tiene por propósito observar los procesos electorales nacionales para evaluar su calidad, legalidad, transparencia y apego a normas de integridad. Es en cumplimiento de esos propósitos que el OEV, desde su fundación en 2012, ha observado todas las elecciones convocadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Observó, además, el proceso fallido de convocatoria a un referendo revocatorio presidencial en 2016.

En total, en apenas siete años, el OEV ha observado más de una docena de procesos electorales. Los resultados de esas observaciones han sido difundidos mediante comunicados e informes públicos (ver www.oevenezolano.org.) Apoyándose en los informes que se redactaron, en las líneas siguientes se presentará una evaluación sobre la calidad de la elección del 20M en cuanto a su confiabilidad, equidad y transparencia. Se busca con ello aportar elementos que contribuyan a responder a las interrogantes de muchos sobre qué tan libre e imparcial fue esa elección y, por tanto, cuánto contribuyó, o no, a la superación de la aguda crisis general que se arrastra en el país desde hace ya varios años.

Nuestro sistema político ha sido siempre muy presidencialista, concentrando en el Ejecutivo y el Presidente las mayores cuotas de poder, haciendo siempre que una elección presidencial sea muy relevante. Constitucionalmente estaba pautado para el 2018 la realización de unos comicios presidenciales. En su artículo 230 la CRBV establece que el período presidencial es de seis años. Aunque la anterior elección presidencial se hizo el 14 de abril de 2013, hay que recordar que esa fue una elección sobrevenida por el fallecimiento en marzo del presidente en ejercicio. Ello obligó, cumpliendo con el artículo 233, a la perentoria convocatoria de una elección. Según el mismo artículo, al nuevo electo le correspondía finalizar el período constitucional del faltante, que había sido electo el 7 octubre de 2012, para el sexenio 2013-2018. Así que no hacer elecciones presidenciales el año 2018 hubiese significado una violación constitucional mayúscula. Pero la fecha escogida para su realización sí entró en el terreno de las controversias. La legislación electoral no explicita pautas precisas sobre el mes en que ellas deban hacerse. La tradición venezolana, sin embargo, iniciada con la primera elección presidencial por sufragio universal, directo y secreto, el 14 de diciembre de 1947, apunta a que ellas se hagan en el mes de diciembre del último año del período presidencial. Además, hasta la aprobación en 2009 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, que derogó la todavía parcialmente vigente Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, todas las legislaciones electorales anteriores establecían que las elecciones



CNN EN ESPAÑOL

presidenciales debían realizarse en el último mes de diciembre del período presidencial.

De las doce elecciones presidenciales realizadas desde 1947, nueve se hicieron en diciembre. Una de las tres excepciones fue la mencionada de abril de 2013, otra la del 30 de julio de 2000 para ajustarse a la nueva Constitución recién promulgada, y la última –la de 2012–, que se hizo el 7 de octubre por los severos quebrantos de salud del presidente-candidato que, como quedó evidenciado después, le hubiese costado mucho participar en unas elecciones en diciembre.

La forma en que la convocatoria fue decidida, también ha sido terreno de controversias. El 23 de enero de 2018, el constituyente Diosdado Cabello leyó un decreto de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que conminaba al CNE a realizar las elecciones el primer cuatrimestre del año. Hay que subrayar que la CRBV y la legislación electoral vigente otorga al Poder Electoral, de manera exclusiva, la potestad de convocar a elecciones. Acatando sumisamente la violación a su independencia orgánica y autonomía funcional (artículo 294 CRBV), el 7 de febrero la presidenta del CNE anunció que esas elecciones se realizarían el 22 de abril, apenas dos meses y medio después del anuncio. Habría que ser extremadamente incauto para aceptar que en esa escogencia discrecional de la fecha, la ANC y el CNE hayan actuado con la imparcialidad que la CRBV ordena.

El único candidato ya anunciado era el Presidente, que buscaría la reelección. Los actores políticos opositores comenzaban a debatir si debían o no participar en ese proceso, valorado por muchos como cargado de irregularidades y, de participar, cuál sería el procedimiento más adecuado para seleccionar candidato. Esto bajo el supuesto inicial de que las elecciones serían a finales de ese año. El adelanto echó por tierra la posibilidad de procesar democráticamente los cruciales asuntos mencionados y favoreció enormemente al candidato presidencial oficialista, iniciándose el proceso con abusivos desbalances.

En elecciones anteriores a las realizadas en 2017, el anuncio de la fecha de cualquier elección siempre se hizo con al menos seis meses de antelación. Este patrón de anunciar elecciones con brevísimo tiempo de antelación había sido ya puesto en práctica en las tres elecciones de 2017, la elección de la ANC en julio, la de gobernadores en octubre y la de alcaldes en diciembre.

La reducción del tiempo entre el anuncio y la fecha de la elección obligó adicionalmente a comprimir o eliminar actividades, que regularmente están contempladas en los cronogramas electorales. Se eliminaron actividades como los simulacros electorales, los referidos a la tinta indeleble ya que simplemente se decidió prescindir de su uso, las relacionadas con el catastro, con la observación nacional y acompañamiento

internacional, así como la postulación de candidatos por grupos de electores o por iniciativa propia. Otras actividades fueron programadas reduciéndoles, en algunos casos drásticamente, su tiempo de realización. Las distintas auditorías a la plataforma automatizada, que tradicionalmente cuenta con la participación de todos los actores participantes en el proceso y que en 2012 consumieron 55 días, para las elecciones del 20M se redujeron a casi la mitad, 31 días. Los tiempos para casi todas las actividades relacionadas con la postulación de candidatos fueron igualmente cercenados. Mientras en el 2012 las postulaciones podían hacerse a lo largo de once días, para 2018 ese lapso se redujo a cinco. La modificación y sustitución de postulaciones se pudo hacer en 2012 durante 118 días, mientras que en 2018 podían hacerse durante un único día. La admisión de recursos en contra de candidatos de 26 días se redujo nuevamente a solo un día. Esas eliminaciones y reducciones en las actividades regularmente contempladas en los cronogramas no hacían más que erosionar la confianza de muchos actores políticos y sociales, así como de electores comunes, en la calidad democrática de ese proceso.

Para la actualización e inscripción de nuevos electores en el Registro Electoral se fijó en el cronograma apenas veinte días. Hizo pocos esfuerzos el CNE para llamar a nuevos electores a inscribirse y fue muy débil la infraestructura dispuesta para ello. Mención especial merece la manera como se coartó el derecho al sufragio de los cientos de miles de venezolanos que residen recientemente en el exterior. Las sedes diplomáticas no estuvieron a la altura de las nuevas demandas.

En 2018, además de Venezuela, en otros siete países latinoamericanos se vivieron procesos electorales de diversos tipos: Costa Rica, Colombia, México, El Salvador, Paraguay, Brasil y Perú. Colombia, al igual que Venezuela, vivió dos procesos. En esos países la fecha para la realización de las ocho elecciones siempre fue anunciada con al menos nueve meses de antelación, como en Brasil, y llegando hasta diecinueve meses en el caso de El Salvador. Hay una máxima que debería siempre respetarse en procesos electorales: “la democracia necesita tiempo”. Claramente en Venezuela, desde 2017, ese no es el caso.

El primero de marzo los partidos opositores Avanzada Progresista, MAS y Copei, conjuntamente con el PSUV hicieron público un texto que llamaron *Acuerdo de condiciones electorales*. Con ese acuerdo se resolvió, nuevamente con la intromisión de la ANC, posponer las elecciones presidenciales para el 20 de mayo e incorporar al paquete las elecciones de los Consejos Legislativos Estadales y los Consejos Municipales. Pero ese añadido de casi un mes en el cronograma, aparte de alterarlo, poco mejoró y, por



Puntos rojos.

NOTICIAS BARQUISIMETO

el contrario, le agregó nuevas complejidades. Pasó de una elección para seleccionar a un presidente, a elegir más de 2.600 funcionarios públicos. Si bien agregar ese par de elecciones a la jornada del 20M remendaría la ilegalidad cometida en las elecciones de gobernadores y alcaldes en 2017, que en octubre no se eligieron a los diputados estadales ni en diciembre a los concejales municipales, se incurría en una nueva ilegalidad. En 2017 la separación de las elecciones regionales y municipales violaron lo contemplado en el artículo 2 de la *Ley de regularización de los periodos constitucionales y legales de los poderes públicos estadales y municipales*, que obliga a realizar la elección de gobernadores conjuntamente con los diputados estadales –elección regional– y la de alcaldes conjuntamente con los concejales –elección municipal–. Pero el artículo 82 de la *Ley orgánica del poder público municipal* establece que las elecciones municipales –alcaldes y concejales– deben estar separadas en al menos seis meses de la elección de órganos del poder nacional. De todas formas, cuando se hizo público el nuevo cronograma para esas complejas elecciones del 20M, las actividades y lapsos para la elección de concejales no estaban incluidas y sin mayor argumentación terminaron nuevamente siendo pospuestas.

Esas elecciones estuvieron además cargadas de otras irregularidades que ya se han hecho rutinarias. A las inhabilitaciones existentes a partidos y potenciales candidatos se agregaron algunas nuevas. Luego de la elección de los alcaldes en diciembre de 2017, el Presidente “sugirió” a la ANC que deberían ser sancionados los partidos que no habían participado en ese proceso. Atendiendo a esa sugerencia, la ANC decretó que

aquellos partidos que no hubiesen postulado candidatos a alcalde debían someterse a un nuevo proceso de validación de su militancia. Una sanción que no estaba contemplada en la legislación y que fue por tanto aplicada ilegal y retroactivamente. Fueron sancionados, entre otros, Acción Democrática (AD), Primero Justicia (PJ), Voluntad Popular (VP), Un Nuevo Tiempo (UNT) y Partido Unión y Entendimiento (Puntoe).

Nuevamente el uso abusivo de recursos públicos en la campaña a favor del candidato-Presidente fue evidente. También la presencia de puntos partidistas, los llamados *puntos rojos*, en las cercanías de los centros de votación fue abrumador; la presión sobre empleados públicos y beneficiarios de misiones sociales fue reiterada, entre otras cosas con el uso del carnet de la patria; hubo un indiscutible desequilibrio en el acceso a medios; abusos con el voto asistido no solicitados. Tanto la observación nacional como la internacional fueron severamente constreñidas en sus capacidades.

La observación de la elección del 20M llevó al OEV, conjuntamente con Provea y Acceso a la Justicia, a introducir ante la Sala Electoral del TSJ una demanda solicitando la nulidad de esas elecciones y de sus consecuencias. Desafortunadamente no fue sorpresa que el recurso fuese desestimado. Sin embargo, lo esgrimido en esa demanda está hoy procesándose por otros caminos.

* Profesor jubilado de la UCV y director del Observatorio Electoral Venezolano.

La emergencia humanitaria compleja de Venezuela (I)

Cristyn Quiroz*



TODOS AHORA



LA VOZ INTERNACIONAL

Los datos presentados a continuación sobre el derecho a la salud, son resultado de la aplicación de una metodología interdisciplinaria que reunió a múltiples actores informados para compartir, contrastar y fundamentar datos sobre la situación del derecho a la salud en Venezuela

De 27 millones de personas censadas en 2011, 56 % pudo ir a un servicio médico; 6,7 millones (45 %) iba a hospitales públicos, 1,5 millones (10 %) a hospitales y ambulatorios de la seguridad social y 3,5 millones (23 %) a centros privados. Además, 5,5 millones (37 %) iba a consultorios y centros de atención primaria de Barrio Adentro y 4,4 millones (29 %) a los ambulatorios de la red pública. Según el censo, los servicios de salud públicos recibían 82 % de la demanda de asistencia médica. Entre 2012 y 2015, la proporción de camas ocupadas en los hospitales públicos cayó 40 % y, entre 2014 y 2015, la cantidad de personas atendidas a diario en consultas, emergencias y partos se redujo 58 %, de acuerdo con las últimas estadísticas de rendimiento publicadas por el Ministerio de Salud en su Memoria y Cuenta. Además, según la *Encuesta nacional de condiciones de vida* (Encovi) 2017, Barrio Adentro perdió 96 % de sus beneficiarios entre 2015 y 2017. Ese año, el único hospital público del estado Amazonas estaba en cierre técnico.

La mayor parte de los establecimientos de salud públicos presentan serio deterioro de sus plantas físicas, no cuentan con suficiente personal y materiales de limpieza, una adecuada disposición de residuos ni suministro regular de agua. Estas condiciones inadecuadas de saneamiento favorecen infecciones intrahospitalarias y 50 % de los hospitales con servicios complejos no cuentan con laboratorios de bacteriología. Entre 2017 y 2018 fallecieron doce niños y adolescentes que se dializaban en el Hospital Infantil J.M. de los Ríos por infección bacteriana en los tanques de agua y filtros de las unidades. En un año se duplicó el número de muertes infantiles en este hospital, pasando de 79 a 160; las tres primeras causas fueron el shock séptico, la neumonía y la desnutrición. Entre 2016 y 2018, también se contaminaron 147 niños por bacteria *Serratia Marcescens* en el Hospital Pediátrico Dr. Agustín Zubillaga del estado Lara. De igual modo, entre diciembre de 2017 y febrero de 2018, se denunció la muerte de 112 recién nacidos en la Maternidad Santa Ana de Caracas por bacteria *Klebsiella Pneumoniae*.

Las muertes asociadas a la atención del embarazo y del nacimiento, han escalado en Venezuela por la caída de los servicios de salud públicos, la desnutrición y las epidemias. La tasa de embarazo adolescente, en 95 por 1.000 mujeres, es la segunda más alta de América Latina. Entre 2015 y 2016, las muertes maternas crecieron en 66 %, alcanzando una tasa de mortalidad de 140 embarazadas por 100 mil nacidos vivos, y siguieron ascendiendo durante 2017 y 2018. Las muertes infantiles, más de 60 % neonatales, subieron en 30 % (8 mil 812 a 11 mil 466) con una tasa de 19,0 fallecidos por 10 mil nacidos vivos. En la Encovi 2017, 25 mil embarazadas nunca habían recibido control prenatal y 15 mil solo a partir del octavo mes. Hasta agosto de 2018, 48 % de las embarazadas en parroquias pobres tenía algún grado de desnutrición y 21 % desnutrición severa, según Cáritas. En 2017, 117 embarazadas del estado Bolívar perdieron la vida por complicaciones a causa de la malaria; en 2018, diez embarazadas de 690 mujeres indígenas con malaria en el estado Amazonas también fallecieron.

Las políticas de salud mental han sido históricamente débiles en Venezuela. Las personas con alguna condición de salud mental (esquizofrenia, demencia, depresión y trastornos bipolar, de ansiedad, de la personalidad, déficit de atención, discapacidad intelectual y autismo) solo han dispuesto de atención pública en once hospitales del Ministerio de Salud y 68 casas de reposo de la seguridad social. Entre 2009 y 2013, las camas descendieron 42 % y, entre 2013 y 2015, el número de personas atendidas bajó de 23 mil a 5 mil 500, debido a los graves problemas de infraestructura, escaso presupuesto y falta de medicinas. En 2016, la escasez de medicinas psicotrópicas alcanzaba 85 %, generando alta probabilidad de discapacidad y mortalidad. En la Encovi 2016, 63 % de las personas con estas condiciones no conseguía medicinas en farmacias. Los psiquiatras expresaban haber regresado a prácticas superadas como amarrar o aislar en un cuarto sin ropa para evitar autoagresiones. En 2018, 3 mil 500 personas debían desalojar los centros por severos cuadros de desnutrición y episodios psicóticos.

La denegación de medicinas y de atención médica en los servicios de salud públicos, unido a una extrema pobreza e inseguridad alimentaria, han incrementado y cambiado los patrones de enfermedad, discapacidad y mortalidad en Venezuela. Desde hace tres años, 18,7 millones de personas no tienen garantías de acceso a diagnósticos ni a tratamientos. Entre ellas, 7,4 millones de personas hipertensas y 2,4 millones con diabetes según estudios recientes; 6 millones con infecciones respiratorias agudas (42 % menores de cinco años) y 2,2 millones que sufren de diarreas (39 % menores de cinco años) de acuerdo a los reportes del Ministerio de la Salud hasta

2016; más de 400 mil con malaria y 300 mil con condiciones crónicas graves. Hasta agosto de 2018, se mantenía una escasez de 79,9 % en medicamentos para controlar la hipertensión, 83,3 % para diabetes, 85 % para diarreas y 95,6 % para infecciones respiratorias agudas, de acuerdo con Convite AC. Además del agotamiento de insulina y la insuficiencia de medicamentos antipalúdicos.

Venezuela integra los 41 países del mundo con alta carga de malaria. En 2017, acumulaba 34 % de los casos de América Latina, el primer lugar de incidencia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido la emergencia y ha dispuesto apoyar a Venezuela junto a Nigeria, Sudán del Sur y Yemen, con situación similar. En 2017, los casos aumentaron 200 %, pasando de 136 mil en 2015 a 406 mil 289 en 2017 extendidos a diez estados del país por los desplazamientos de población minera, escasez de medicamentos antipalúdicos y debilitamiento del control de vectores según la OMS. En 2018, la OMS alertó que Venezuela presentaba el mayor incremento de casos del mundo debido a la drástica reducción de las campañas antipalúdicas. La malaria dejó de estar en áreas remotas para extenderse a zonas urbanas y peri-urbanas. Los especialistas estiman para 2018 al menos 700 mil casos y, registros hasta abril de 2018 muestran la extensión de la epidemia a todo el territorio nacional, pasando a concentrar 60 % de los casos de América Latina y generando posiblemente unas 1.500 muertes.

Los casos de tuberculosis aumentaron 67 % entre 2011 y 2017, pasando de 6 mil 552 a 10 mil 952, según la OMS. Los datos publicados por el Ministerio de Salud arrastran un subregistro mayor a 100 %. El repunte de esta enfermedad es reflejo del empeoramiento de la seguridad alimentaria y de las condiciones de vida de la población, siendo más vulnerables las personas con VIH, las personas reclusas y los pueblos indígenas. De acuerdo con la OMS, 60 % de los casos en 2017 correspondía a personas con VIH; pero, entre 2011 y 2015 se intensificaron en la población carcelaria, aumentando 833 %. Entre 2017 y el primer semestre de 2018, Una Ventana a la Libertad registró un incremento de 18 a 54 personas reclusas fallecidas por tuberculosis, falta de atención médica y desnutrición en centros de detención preventiva bajo custodia y responsabilidad del Estado, los cuales presentan condiciones inhumanas con un hacinamiento de 300 % y falta de alimentación, salud e higiene personal. El peso de estos casos, pasó de 18 % a 33 %, en el total de defunciones registradas durante el período.

Las epidemias difteria y sarampión se extienden a todo el país por desplazamientos internos y bajas coberturas de vacunación. En 2016 inició un brote de difteria en los estados Bolívar y Monagas, luego de dos décadas sin casos notifica-

dos. El personal de salud y las sociedades científicas denunciaron la reaparición de la enfermedad y diecisiete defunciones infantiles en abril de 2016, que desestimaron las autoridades nacionales y regionales. De septiembre de 2016 a agosto de 2018, la difteria se transformó en epidemia, subiendo de 320 a 1.217 casos confirmados de 1.992 sospechosos y se extendió a veinte estados del país con 168 personas fallecidas, en su mayoría niños. El primer caso de sarampión se confirmó en 2017. Desde ese año hasta septiembre de 2018, los casos aumentaron de 727 a 5 mil 332 confirmados, sobre 7 mil 370 sospechosos en total, en todos los estados del país con 64 defunciones y una mayor incidencia en los estados Delta Amacuro, Distrito Capital y Amazonas. En la Encovi 2017, 54 % de los niños no había recibido la primera dosis contra sarampión y a 30 % le faltaba la vacuna contra la difteria.

Setenta y cuatro mil personas con condiciones crónicas graves recibían medicamentos de alto costo en 58 farmacias de la seguridad social y unas 300 mil en total podían conseguir y comprar otras medicinas en farmacias privadas. A raíz de severos recortes de importaciones, en 2016 se suspendieron las compras de medicamentos de alto costo, sin otra alternativa, y se agotaron las medicinas en las farmacias, privando a las personas de sus tratamientos. Hasta 2018, 3 mil personas trasplantadas dejaron de recibir inmunosupresores y, como consecuencia, 96 personas sufrieron rechazo de sus órganos y doce fallecieron; a 5 mil personas con hemofilia se negaron factores de coagulación para prevenir el sangrado y la artropatía hemofílica y, por esta razón, fallecieron 43 personas y 270 se encuentran en riesgo de morir; 33 mil personas con párkinson perdieron sus medicamentos, causándoles terribles sufrimientos que van desde la pérdida de equilibrio hasta una rigidez total que puede provocar la muerte; también 8 mil mujeres con cáncer de mama, 13 mil con linfoma, 2 mil 700 con esclerosis múltiple, 200 con hipertensión pulmonar, entre otras, han sufrido daños a su salud y corren peligro de perder la vida.

En los casos de personas con cáncer y problemas cardiovasculares, principales causas de muerte en el país, la esperanza de vida es muy baja. Los centros oncológicos no garantizan quimioterapia a unas 140 mil personas con cáncer. De veinticinco unidades de radioterapia, solo operan cuatro y las cirugías disminuyeron 50 %, según la Alianza Venezolana para la Salud. Tampoco se cuenta con mamógrafos ni tomógrafos. Igual, para más de 300 mil personas con condiciones cardíacas severas, 78 % de los centros públicos de referencia no están en capacidad de atender una emergencia. Según la Sociedad Venezolana de Cardiología, 39 % no puede hacer un electrocardiograma, ninguno realiza exámenes en caso de infarto y 88 % tampoco exámenes sanguíneos

de ningún tipo; 68 % no tiene las medicinas indicadas ni efectúa cateterismos; 93 % no hace angioplastias y 92 % carece de aspirinas. Al menos cuatro servicios de cirugía cardiovascular han cerrado, no existen suficientes dispositivos de electro-estimulación, especialistas, ni insumos para una cirugía cardiovascular adecuada.

Se estiman 154 mil personas con VIH en Venezuela, aunque no existen estudios de prevalencia e incidencia con coberturas significativas. La falta de acceso a diagnóstico y seguimiento, preservativos y fórmulas lácteas para madres con VIH, ha persistido en la última década. Las comunidades Warao de Delta Amacuro corren riesgo de ser diezadas por una veloz epidemia de VIH. Hasta 2017, 79 mil 400 personas con VIH estaban inscritas en el Programa Nacional de Sida del Ministerio de la Salud para recibir tratamiento antirretroviral (TAR). Desde 2016, el acceso a los TAR bajó de forma alarmante hasta casi desaparecer en 2017 y 2018, al interrumpirse las compras internacionales. En 2018, fueron retiradas 10 mil personas inscritas por posibles defunciones o migración. Las muertes pasaron de 1.800 en 2014 a 2 mil 400 en 2015, aumentando 33 %, y posiblemente escalaron a más de 5 mil en los años 2017 y 2018 por el incremento de personas hospitalizadas, muertes por SIDA y otras enfermedades oportunistas, reportadas por las diferentes ONG.

En Venezuela, 15 mil personas se dializan con una frecuencia de cuatro horas, tres veces a la semana para sobrevivir. El número de personas en diálisis crece por la alta incidencia de la diabetes, hipertensión y otras condiciones crónicas que causan insuficiencia renal. Desde 2015, existía un alto déficit de unidades y se había acentuado la falla de las máquinas, la escasez de insumos y la falta de cirujanos vasculares. La diálisis se convirtió en la única opción de sobrevivencia, dado que la donación y trasplante de órganos fue mermando hasta paralizarse en 2017. En febrero de 2018, un total de 32 unidades de diálisis, de las 129 disponibles, cerraron por dos semanas de forma simultánea en trece estados del país, a causa del agotamiento severo de insumos. Entre mayo y septiembre no cesó la crisis por distintos motivos: escasez de insumos, avería de mil máquinas, rotura de tuberías de aguas cloacales, escasez de agua, renuncias de personal de salud y cortes de luz, entre otros. Se contabilizaron 2 mil 500 personas fallecidas como consecuencia de esta grave situación¹.

*Especialista en Derechos Humanos y Política Internacional.

NOTAS:

- 1 Para conocer el reporte original y conocer las referencias consultadas, visitar el siguiente enlace: <http://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/Reporte-Nacional-EHC-Derecho-a-la-Salud-septiembre-2018-Espa%C3%B1ol1.pdf>

Balance económico 2018

Quiebre del orden institucional repercute en la economía venezolana

Academia Nacional de Ciencias Económicas



ELCOMERCIO.PE

En ejercicio de sus responsabilidades para con la sociedad, la institución presenta el siguiente balance sobre el discurrir económico de la Nación durante el año 2018

SEXTO AÑO CONSECUTIVO DE CONTRACCIÓN ECONÓMICA

El año 2018 registra el peor desempeño de la economía venezolana en muchos aspectos. La economía se redujo en 18 % según el Fondo Monetario Internacional (FMI). Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), fue del 15 %. Ha sido el sexto año consecutivo de contracción, arrojando una caída del ingreso por habitante en torno al 50 %, el peor desempeño conocido para un país no incurso en una guerra. El hecho de corresponder con el período íntegro de gobierno de Nicolás Maduro no es coincidencia, sino resultado de perpetuar un conjunto de políticas adversas al bienestar de la población, cuyos efectos negativos se hicieron aún más visibles una vez retrocedieran los precios internacionales del crudo desde los niveles extraordinarios alcanzados entre 2008 y

2014. Estas políticas han desatado una pavorosa hiperinflación que ha devastado el tejido económico, arruinando a la inmensa mayoría de los perceptores de ingreso. En consecuencia, han producido un empobrecimiento acelerado de los venezolanos, con sus trágicas secuelas de hambre, enfermedades y muertes.

A lo largo de este período, la ANCE, por su cuenta o acompañada por las otras Academias Nacionales, ha hecho numerosas recomendaciones al Gobierno, instándolo a rectificar y a instrumentar un conjunto de acciones y medidas para superar el grave deterioro en las condiciones de vida de la población. Asimismo, calificados economistas han reiterado tales señalamientos en presentaciones diversas y entrevistas. El Gobierno, no obstante, ha insistido en mantener sus políticas, lo que lleva a concluir que persigue deliberadamente objetivos contrarios al bienestar de los sectores mayoritarios de la población.

LA HIPERINFLACIÓN

El problema crucial que hoy aqueja a los venezolanos en lo económico es el de la hiperinflación. El año que culmina registra un alza general de precios de casi 1.700.000 % según la Asamblea Nacional, único órgano oficial que publica cifras al respecto. Ello es resultado del desequilibrio abismal entre una demanda por bienes y servicios producida por políticas fiscales y monetarias que multiplicaron los dineros del público varios centenares de veces durante el año¹, y una oferta que caía estrepitosamente². Además, al entrar la economía en hiperinflación en noviembre de 2017, desapareció toda confianza en el bolívar: la urgencia por gastarlo cuanto antes multiplicó su velocidad de circulación, impulsando aún más la vorágine de los precios en ascenso y retroalimentando las expectativas hiperinflacionarias.

Trágicamente, el Gobierno se limitó solo a quitarle cinco ceros a la moneda para conformar, a comienzos de septiembre, una nueva unidad monetaria. Al no rectificar sus políticas, la hiperinflación venezolana se convirtió en una de las más prolongadas, magnificando sus estragos sobre la población y reduciendo la capacidad de compra de la nueva moneda al cerrar el año a apenas un 2 % de cuando se emitió. Desde que el país entró en hiperinflación, el salario mínimo, incluyendo bono de alimentación, vio contraer su poder adquisitivo en más de 96 %, a pesar de haberse incrementado en cinco oportunidades.

UNA GESTIÓN PÚBLICA VIOLATORIA DEL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL

En la génesis de tal disrupción se encuentra una gestión pública caracterizada por gastos muy por encima de los ingresos, arrojando déficits

superiores al 20 % del PIB. Por el lado de los ingresos, la hiperinflación desatada redujo significativamente el valor real de la recaudación tributaria (efecto Olivera-Tanzi). A ello se añade la exoneración por decreto a Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa) y las demás empresas mixtas³ del pago del impuesto sobre la renta para el ejercicio fiscal 2018. La brecha entre los disminuidos ingresos y un gasto en expansión se cubrió con financiamiento monetario –el llamado dinero “inorgánico”–. Este aumentó más de 9 mil veces durante el año con la complicidad de un Banco Central que violó abiertamente su objetivo fundamental, establecido en el artículo 318 de la Constitución Nacional, que se expresa en “lograr la estabilidad de precios y preservar el valor interno y externo de la unidad monetaria.”⁴

UN ARTILUGIO QUE RETROALIMENTA LA HIPERINFLACIÓN

El desconocimiento de las atribuciones de la Asamblea Nacional rompe con el equilibrio de poderes, consustancial a la República. El Ejecutivo se arroga potestades legislativas, conformando para sí una especie de “ley habilitante” permanente que ampara gastos sin control ni freno alguno, apoyándose a veces en una “asamblea constituyente” irrita y/o en un Tribunal Supremo viciado. Durante 2018 fue imposible disponer de información clara y oportuna de la ejecución presupuestaria, ni conocer las bases de su formulación para 2019. En tal contexto, el Ejecutivo asumió compromisos sin plan ni concierto ante el agravamiento de las penalidades de la población causado por sus políticas. Multiplicó dádivas, bonos y transferencias en especies a través de un programa discrecional de reparto sujeto a la posesión de una tarjeta de racionamiento llamada “carnet de la patria”, un sistema de control social –clientelar en extremo– que busca evitar protestas ante la disminución estrepitosa de la



NTN24

remuneración real de los venezolanos. Se instituyó así un círculo vicioso en el que el mayor gasto del Gobierno no puede sino financiarse con la emisión de dinero sin respaldo, alimentando aún más la dinámica hiperinflacionaria.

LA ASFIXIA DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

A la par que el Gobierno avivó el alza general de precios en 2018, continuó con sus políticas de acoso al sector privado a través de controles de precio y con normativas que regulan y restringen la producción y comercialización de bienes y servicios. El empeño en perpetuar precios controlados en hiperinflación es absolutamente inviable, aun flexibilizándolo a través de precios supuestamente “acordados” con el sector empresarial, e incide en una mayor escasez. Además, sujetar el margen de beneficio en 30 %, como dicta la Ley Orgánica de Precios Justos, incentiva la inflación artificial de costos para justificar mayores ganancias. Asimismo, políticas de control y regulación inhiben la inversión y la iniciativa privada, rezagando mejoras en el aparato productivo en detrimento de la calidad de vida de los venezolanos. A ello es menester añadir el efecto pernicioso de haber congelado durante años el decreto de estabilidad laboral, que ha socavado la capacidad de respuesta empresarial ante las oportunidades y desafíos que pudieran presentarse, impidiendo posibilidades de generar empleo productivo mejor pagado. En contraste, políticas que hubieran promovido la competencia y liberado a las fuerzas productivas habrían contribuido a contener los precios y a promover empleos cada vez mejor remunerados.

Por otro lado, el dominio que ejerce la Fuerza Armada sobre sectores crecientes de la economía va acorralando a la iniciativa privada, en desmedro de la eficiencia y la reactivación económica. Que este sector monopolice la importación de alimentos, medicamentos y otros artículos, y domine de manera excluyente todo lo concerniente a la explotación de recursos minerales del subsuelo, no contribuye al bienestar de la sociedad. Las FANB están al frente de las llamadas “empresas básicas” del Estado, incluyendo Pdvsa, y controlan servicios públicos, amén de puertos, aeropuertos, fronteras y carreteras. Ello ha facilitado su intervención en actividades comerciales, que suele derivar en prácticas de extorsión y otras corruptelas. Su presencia en la gestión de empresas de servicios públicos tampoco ha sido conveniente. Muy por el contrario, hoy más que nunca se precisa trasladar esas responsabilidades a manos civiles, profesionales y competentes. Todo esto lleva a concluir que la preponderancia militar en la economía responde a objetivos encontrados con criterios de eficiencia o de solvencia técnica.

LA CRISIS DE LA INDUSTRIA PETROLERA

Desafortunadamente, la ausencia de transparencia y de rendición de cuentas del sector público venezolano se traslada también a la empresa principal del país, Pdvsa, que no publica informes de sus actividades desde 2016. Fuentes secundarias recogidas por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) señalan que para noviembre la producción había disminuido más de 500 mil barriles diarios desde comienzos del año, para colocarse en solo 1 millón 137 mil b/d. Cifras del Gobierno presentan una caída menor. Aunque el precio del barril de crudo venezolano en los mercados externos subió con relación a 2017, para finales de año se encontraba en descenso. Según el Ministerio de Petróleo y Minas, promedió unos \$63. Al sustraer el consumo doméstico, puede estimarse ingresos por exportación petrolera entre 23,5 y 26,3 millardos de dólares para 2018. Pero de haber persistido reembolsos a China con petróleo y entregas a los países miembros de PetroCaribe similares a los existentes en 2016, los ingresos efectivos podrían haber descendido a la mitad. Cabe señalar, además, que Pdvsa debió importar crudo liviano y refinado debido a la reducción de su capacidad productiva local, por lo que los ingresos netos, disponibles para atender los compromisos externos del país, habrían sido aún menores.

Lo anterior refleja una muy desacertada conducción de la industria petrolera, fuente casi única de divisas de que dispone Venezuela. Ello es tanto más grave por la dependencia excesiva que había adquirido el país de las importaciones, dada la destrucción de capacidades productivas domésticas de bienes transables, así como por los compromisos de pago de la deuda pública externa, concentrados entre los años 2017 y 2027. Cabe señalar que desde hace más de un año ocupa la presidencia de Pdvsa el general de la Guardia Nacional, Manuel Quevedo, sin experiencia previa en la industria, quien ha venido colocando cuadros militares en posiciones de mando en la empresa. En atención a los resultados mostrados, preocupan las amplias facultades que le han sido otorgadas para reorganizarla.

LA PRECARIEDAD DEL SECTOR EXTERNO

Ante la reducción en las divisas provenientes del petróleo, el Gobierno ha ofrecido a países considerados amigos recursos del llamado Arco Minero del Orinoco, bajo control de la Compañía Anónima Militar de Minería, Petróleo, Energía y Gas (Camimpeg). Afianza así el modelo extractivista, con una minería rudimentaria del oro, coltán, diamantes y de otros minerales del subsuelo guayanés, que amenaza con provocar graves daños ecológicos en tan importante reserva natural.

Las consecuencias de una menor capacidad de obtener divisas exportando crudo se agravan por el cierre de los mercados financieros internacionales, tanto para la República como para Pdvsa. Tampoco China ni Rusia, tenidos por el Gobierno como países amigos, parecen dispuestos a otorgar más dinero. Según algunos analistas, la deuda externa venezolana habría superado los \$155 millardos para finales de año, sin incluir los litigios contra el país por incumplimiento de contrato o por confiscación de activos, ni las deudas comerciales pendientes. Este monto representa una cifra más de seis veces superior a las exportaciones totales del año. Pdvsa y la República debieron pagar en 2018 más de 8 millardos de dólares por servicio de su deuda externa. No obstante, salvo la cuota del bono Pdvsa 2020, que buscó proteger la propiedad sobre Citgo, nada fue cancelado. El país, incluyendo a la empresa petrolera, está de hecho en situación de impago, ante lo cual sus acreedores principales ponderan acciones a emprender para recuperar sus inversiones.

La precariedad del sector externo acarrea fuertes restricciones a la importación, tanto de bienes de consumo final, como de insumos, maquinaria y equipos para la actividad productiva. Repercute muy desfavorablemente en el bienestar de los venezolanos. Lamentablemente, las políticas oficiales nada han contribuido para revertir esta situación. Al contrario, llama la atención el monto tan bajo de divisas canalizadas a través

del sistema Dicom para importar. Solo fueron adjudicados durante el año \$192,8 millones, poco más del 60 % de estos al sector empresarial. Esto significa que el grueso de las importaciones hechas por el sector privado fue realizada a la tasa paralela, bastante superior durante buena parte del año, lo que tuvo un impacto alcista sobre los precios internos. Adicionalmente, obliga a indagar sobre el uso dado por el Gobierno a las divisas restantes por concepto de exportación petrolera. Si no fueron a pagar el servicio de la deuda que vencía este año, ni tampoco se destinaron al pago de importaciones, y con reservas internacionales que variaron muy poco, ¿a dónde fueron a parar? Se trata de una cifra que probablemente superó los \$10 millardos. La opacidad y falta de rendición de cuentas de la gestión pública en nada contribuyen a disipar temores acerca de su aprovechamiento indebido.

DETERIORO DEL BIENESTAR DEL VENEZOLANO

Los resultados preliminares de la *Encuesta nacional de condiciones de vida 2018* (Encovi), realizada entre investigadores de las universidades Católica Andrés Bello, Central de Venezuela y Simón Bolívar, complementan el cuadro de deterioro en el bienestar de los venezolanos que se recoge en este balance económico del año. La pobreza, medida por ingresos, se incrementó a 94 % de los hogares encuestados, desde un 87 % correspondiente a 2017. En el primer año



que se efectuó la Encovi (2014), su nivel era del 48,4 % de los hogares. La encuesta recoge, asimismo, datos que revelan un incremento en la precariedad de la protección social como en la prestación de servicios: 25 % de los hogares declararon que el servicio eléctrico se interrumpía diariamente por varias horas, 14 % que llegaba el agua a su casa una vez por semana y otro 14 % una vez cada dos semanas. En materia de educación, disminuyó la asistencia escolar de la población entre 3 y 24 años a solo 70 %, fundamentalmente entre jóvenes de 18 a 24 años. Entre los factores que explican la inasistencia a clase de la juventud escolarizada, en un 28 % fue por fallas en el servicio de agua (19 % en 2017); 22 % por falta de comida en el hogar (12 % en 2017); 13 % por falta de comida en el plantel (7 % en 2017); y 11 % por inasistencia del personal (4 % en 2017). La encuesta registra, a su vez, una disminución de la población económicamente activa (PEA), particularmente por el incremento de personas jubiladas y pensionadas. El desempleo aumenta en uno por ciento para llegar a 10 % de la PEA, a pesar de los decretos de estabilidad laboral. Finalmente, la Encovi registra, con base en estimaciones de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) un aumento de los migrantes venezolanos fuera del país a 2,3 millones. En 2017 era de 1,622 millones.

Por otro lado, se registra un aumento de hogares receptores de las misiones sociales, fundamentalmente de los alimentos repartidos por el sistema CLAP (Comité Local de Abastecimiento y Producción). Según datos ofrecidos por el Gobierno, pasó de 6,7 millones en 2017 a 7,3 millones. El número de hogares con algún miembro poseedor del “carnet de la patria”, aumentó también de 5,8 millones a 6,9 millones. Todo esto es síntoma de una precarización económica continuada de los hogares venezolanos.

COMENTARIOS FINALES

No se exagera al afirmar que 2018 fue un año terrible para la gran mayoría de los venezolanos. Es una obligación encontrar vías para superar perentoriamente los estragos causados. Es reprochable que las autoridades públicas, cobijándose en una retórica primitiva, pretendan escabullir sus responsabilidades inventando enemigos a quienes echar la culpa en vez de tomar cuanto antes las medidas exigidas. Esta postura ha fomentado el quebrantamiento del orden institucional propio de una economía mercantil sana, competitiva, capaz de dinamizar el desarrollo en beneficio de las grandes mayorías. Ampara, por el contrario, una economía de expoliación, en la cual la ausencia de mecanismos de control y de rendición de cuentas permite a quienes ocupan posiciones de mando en la jerarquía de po-

der aumentar su usufructo de la renta y de la riqueza social que todavía logra generarse. Ha dado lugar a la constitución de una nueva oligarquía que parasita de los esfuerzos, esperanzas y aptitudes de los venezolanos. Los programas de control social a través del reparto buscan legitimar este proceder.

Puede encontrar el informe completo en: <http://revistasic.gumilla.org/2019/balance-economico-2018-quebre-del-orden-institucional-repercute-en-la-economia-venezolana/>.

NOTAS:

- 1 Hasta el 28.12.2018, la liquidez monetaria se había incrementado 650 veces, la base monetaria 423,7 veces.
- 2 Las importaciones se mantuvieron estancadas en niveles inferiores a la quinta parte de las del año 2012.
- 3 Decreto 3.569, *Gaceta Oficial* N° 41.452 del 2.8.2018.
- 4 El aumento del salario mínimo más de 34 veces y el “bono de adaptación” al nuevo cono monetario que se introdujo decretados el 17 de agosto, multiplicó por 15, en una sola semana, la emisión de dinero sin respaldo por parte del BCV.



CAURA TV

En busca de protección internacional

Migración forzada: una mirada urgente desde los derechos humanos

Carolina Jiménez Sandoval*

*“Vayan a Venezuela,
vivan en carne propia lo que
estamos pasando... entiendan que
de verdad uno hace esto como un
sacrificio por los hijos
de uno, porque en realidad uno
quiere siempre lo mejor para ellos”*

Testimonio de Karen, migrante venezolana en Cúcuta, Colombia, embarazada de nueve meses¹



FORBES MÉXICO

Tres millones de venezolanos han salido del país². Así titulaba las Naciones Unidas el comunicado oficial de noviembre de 2018 que daba a los medios de comunicación y a la comunidad internacional la cifra más actualizada del masivo éxodo de personas venezolanas que han huido del país en los últimos años. A través de dos de sus agencias especializadas en movilidad humana (el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, Acnur, y la Organización para las Migraciones, OIM), las Naciones Unidas comunicaba que, de esos tres millones, se calcula que 2,4 millones se encuentran residiendo en países de América Latina y el Caribe, mientras que los 600 mil restantes se han trasladado a otras regiones del mundo.

Dado que la mayoría de los venezolanos se han trasladado a otros lugares fuera de sus fronteras principalmente por viaje en buses o incluso en caminata, la agrupación de los mismos en países accesibles en transporte terrestre por escalas, países que comparten un idioma en común (a excepción de Brasil cuyo idioma –el portugués– es de cualquier manera de posible comprensión para un hispano parlante) y un cada vez más constante y creciente tejido de redes familiares y de amistades que han comenzado a formar grupos de recepción, es natural que los países suramericanos sean en la actualidad los mayores receptores de población venezolana:

- Colombia: más de 1 millón de venezolanos.
- Perú: más de medio millón de venezolanos.
- Ecuador: más de 220 mil venezolanos.
- Argentina: aproximadamente 130 mil venezolanos.
- Chile: aproximadamente 100 mil venezolanos.
- Brasil: aproximadamente 85 mil venezolanos.

En los países del Caribe destacan República Dominicana con una población venezolana de aproximadamente 28 mil 500 personas, Curazao con 26 mil, y Trinidad y Tobago con 40 mil venezolanos. En Centro América, por su parte, países como Costa Rica y Panamá han visto crecer el número de venezolanos en su territorio: 25 mil y 94 mil venezolanos respectivamente³. Es importante observar que, como suele suceder con las cifras de personas en movimiento en cualquier corredor migratorio del mundo, estos números tenderán a variar tanto en magnitud como en dispersión geográfica dependiendo de cambios en los factores de expulsión, diversidad y obstáculos en las rutas migratorias, restricciones (o facilidades) en las políticas de recepción de los países de destino, entre muchos otros elementos que inciden y transforman las dinámicas migratorias de los flujos de personas.

Las cifras de la población en movimiento proveniente de Venezuela, sin duda, no dejan de sorprender a la región latinoamericana y caribeña e incluso, en general, al resto del mundo. Con frecuencia aún se menciona en la propia sociedad venezolana que el país fue, en el pasado reciente y por muchas décadas, un país de acogida que llegó a ser destino de diversos grupos de migrantes provenientes de diferentes lugares. La propia Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) elaboró estudios comparativos de censos del 2000 y el 2010 que indicaban que Venezuela era –en términos de números absolutos– el segundo país receptor de migrantes latinoamericanos en Suramérica, superado solo por Argentina⁴. Por esta razón, el gran giro que ha dado el país al pasar en poco tiempo de un país de acogida a un país de expulsión genera la necesidad de analizar no solo las cifras y la geografía que –volvemos a recordar– probablemente se irán redimensionando en los próximos años, sino también las características que defi-

Ante la falta de estadísticas nacionales, nuevamente el vacío de información y de datos rigurosos es llenado por las publicaciones de las Naciones Unidas que han buscado explicar y exponer los desafíos de la magnitud del flujo migratorio venezolano.

nen algunas de las particularidades de este flujo migratorio. A *grosso modo*, pueden indicarse:

- **Magnitud.** Tal y como fue expuesto en el párrafo anterior, Venezuela se ha convertido en un país que ha transitado de ser antiguamente receptor de migrantes a uno que expulsa a sus ciudadanos. Si bien la migración es un fenómeno humano que afecta a la mayoría de los países del planeta (ningún país es absolutamente “receptor” o absolutamente “expulsor”, aunque puedan pertenecer principalmente a una categoría u otra), el número de venezolanos que han cruzado una frontera internacional en los últimos años supera, en términos de volumen y comparativamente hablando, al de otros países de la región. Aun cuando el hecho de que los venezolanos migraran a otros lugares no es completamente nuevo, lo que sí puede considerarse una singularidad es que en los últimos años se ha alcanzado una cifra antes impensable: al menos el 10 por ciento del total de la población del país se encuentra fuera de territorio venezolano. La falta de datos migratorios confiables, uno de los tantos indicadores emblemáticos de la política de opacidad de la información que ha mantenido el Gobierno venezolano por años, dificulta el análisis de las cifras totales en los distintos momentos en los que se ha podido observar movimientos migratorios importantes. El sociólogo Tomas Páez, uno de los principales analistas de la migración venezolana, ya había señalado que a partir del año 2000 se venía observando un “proceso inverso” en el ámbito migratorio en Venezuela, i.e. el comienzo de la salida de venezolanos versus la entrada de extranjeros al país⁵.

Algunos analistas se han referido a movimientos migratorios anteriores a la coyuntura actual, destacando principalmente ciertos “picos” de emigración asociados con periodos de conflictividad social que van desde el llamado “Caracazo de 1989”, el paro petrolero del año 2002 y las dos reelecciones del presidente Hugo Chávez en los años 2006 y 2012, respectivamente, generando un contexto que sentaría las bases progresivas para un proceso de emigración más complejo, acelerado y diverso⁶.

A pesar de la falta de datos estadísticos, existe un consenso generalizado sobre la extraordinaria magnitud de las cifras en la coyuntura actual. Guiándonos por los números expuestos por la Organización de las Naciones Unidas sobre una población migrante de 3 millones de venezolanos, constituye, sin temor a equivocarnos, uno de los principales movimientos migratorios de las Américas. Esta región, que ha experimentado movimientos poblacionales significativos como el de cubanos hacia Estados Unidos y el de centro americanos y mexicanos también hacia Estados Unidos, vive ahora desafíos importantes por el alto número de venezolanos que se mueven en el continente. Más aun, existe en la actualidad preocupación sobre las proyecciones que se manejan en cuanto al potencial incremento de las cifras para los próximos años.

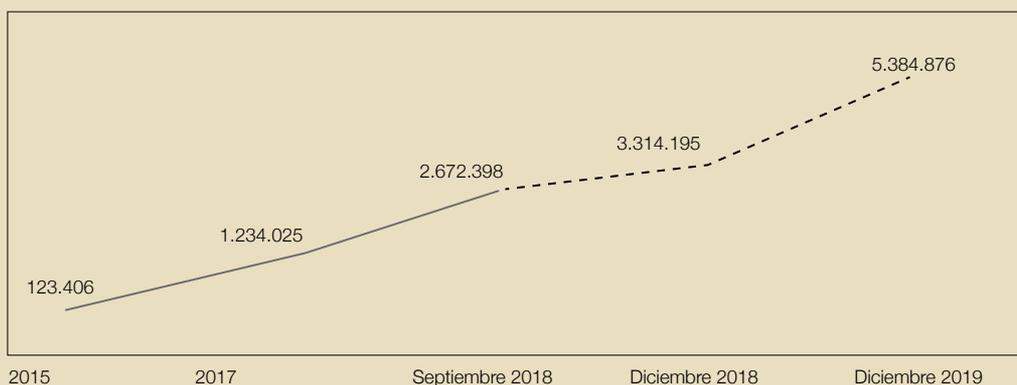
Un estudio del Brookings Institute en Estados Unidos encendió algunas alarmas en medios de comunicación, al realizar una proyección a través del desarrollo de una herramienta que analiza el comportamiento de variables socioeconómicas que arrojarían una cifra de hasta 8.2 millones de venezolanos fuera del país en los próximos 2 o 3 años⁷.

Las Naciones Unidas, por su parte, con una visión más moderada, informó recientemente que se prevé que 2 millones adicionales de venezolanos saldrían del país en un año hasta alcanzar los 5.3 millones para finales de 2019⁸. El escenario presentado por las Naciones Unidas nos lleva también a analizar otra importante característica de este movimiento migratorio, i.e. la velocidad en la que ocurre el fenómeno.

- **Celeridad.** Aunque, como algunos analistas han señalado, Venezuela experimentó momentos de emigración de ciudadanos a finales de la década de los años 80, y posteriormente en momentos de conflictividad social en el 2002-2003, entre otros, estos movimientos migratorios no fueron considerados “flujos masivos” ni conllevaron a la necesidad de generar articulaciones y coordinación de países receptores y agencias humanitarias. Ante la falta de estadísticas nacionales, nuevamente el vacío de información y de datos rigurosos es llenado por las publicaciones de las Naciones

... no cabe duda que el perfil socioeconómico de los migrantes forzados de Venezuela ahora incluye a personas de todos los estratos sociales y en los que se visibiliza de manera clara a un número importante de personas en situación de pobreza que emigran por vía terrestre a países vecinos...

Gráfico 1. Refugiados y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe



Fuente: United Nations: Regional Refugee and Migrant Response Plan for Refugees and Migrants from Venezuela (P. 8), diciembre 2018 (disponible en <https://news.un.org/es/story/2018/12/1448011>)

Unidas que han buscado explicar y exponer los desafíos de la magnitud del flujo migratorio venezolano. Así, el *Plan para refugiados y migrantes de Venezuela*, lanzado en Ginebra en diciembre de 2018 para solicitar fondos de la cooperación internacional y coordinar acciones regionales, da una idea clara de la celeridad con la que ha crecido la población venezolana en movimiento. (Ver gráfico 1)

Las cifras muestran un incremento a todas luces extraordinario y sorprendente: según las Naciones Unidas, de 123 mil 406 migrantes provenientes de Venezuela registrados en 2015 en países de Latinoamérica, la proyección para 2019 se ubica en 5,3 millones de personas (en un periodo de tan solo cuatro años). Este ritmo de expulsión en un país que no vive un conflicto armado, en menos de un quinquenio, implica la existencia de un proceso de migración forzada que mantiene una celeridad poco observada en movimientos migratorios de esta índole.

- **Cambio y diversidad de la población que migra forzosamente.** Es bien conocido que durante el paro petrolero (2002-2003) que llevó al país a una situación de mucha tensión política, social y económica, un número importante de profesionales que trabajaban en el ámbito petrolero decidió emigrar dada la imposibilidad de continuar su trabajo en Venezuela. Posteriormente, se mantuvo como característica de la población que emigraba un alto grado de formación profesional y académica aunado a una marcada preferencia por países industria-

lizados como países de destino. Estudios de la migración venezolana señalan, así, que este tipo de migración se mantuvo al menos hasta el 2012 y que los venezolanos migrantes se caracterizaron por ser principalmente profesionales o ser jóvenes recién egresados de sus estudios universitarios que se trasladaban a sus nuevos destinos por vía aérea. Esta situación, sin embargo, se ha transformado de manera radical en los últimos años. Aunque continúa la migración de estudiantes, expertos de distintas profesiones, empresarios, entre otros grupos poblacionales con calificaciones profesionales, no cabe duda que el perfil socioeconómico de los migrantes forzados de Venezuela ahora incluye a personas de todos los estratos sociales y en los que se visibiliza de manera clara a un número importante de personas en situación de pobreza que emigran por vía terrestre a países vecinos, solos o en familia, de distintos orígenes étnicos, muchos con condiciones de salud que requiere de tratamientos médicos inaccesibles en Venezuela, entre muchas otras condiciones, que evidencia la precariedad de su circunstancia migratoria. Este cambio revelador en el perfil de los venezolanos que migran ha llevado a los urgentes llamados de la sociedad civil a que el movimiento poblacional de personas venezolanas sea declarado como una crisis de movilidad humana forzada, que permita asumir a quienes están huyendo del país como personas en necesidad de protección internacional.



TWITTER

En octubre de 2017, Venezuela fue categorizada, por primera vez en su historia, como país en hiperinflación. Este fenómeno económico, cuya definición técnica implica registrar una inflación mensual del 50 % o más respecto del mes anterior, ha continuado afectando a la población sin detenerse.

Vale mencionar que esto no implica que muchos de quienes migraron en años anteriores a la crisis actual no fuesen personas en necesidad de reconocimiento de la condición de refugiados. De hecho, se han documentado procesos de persecución política que llevó a diversas personas al exilio años atrás. Lo que es importante resaltar es que justo debido a la magnitud del flujo migratorio y de las razones por las cuales migran forzosamente millones de personas de esta Nación, en los tiempos actuales, se hace necesario analizar este movimiento significativo desde una perspectiva que tome en cuenta las condiciones de vulnerabilidad asociadas a su perfil socioeconómico, étnico y de salud, entre otros. Esto implica, en última instancia, realizar un mayor esfuerzo para ver a esta población más allá de las cifras, independientemente de la magnitud y de la celeridad con la que ocurre el desplazamiento fuera de las fronteras, que nos permita seguir construyendo una agenda sólida de derechos humanos de cada uno de quienes se han visto obligados a dejar su país de origen en este lustro.

¿POR QUÉ MIGRAN Y POR QUÉ FORZADAMENTE? LOS “NUEVOS” REFUGIADOS DE AMÉRICA LATINA

La magnitud del número de personas venezolanas en contexto de movilidad humana ha generado diversos análisis que buscan explicar el por qué de un movimiento tan acelerado en tiempo y tan amplio en volumen. Al respecto, en

una publicación previa de esta misma revista, consideramos que la profunda crisis de derechos humanos que vive el país, lo ha puesto en el centro de una tormenta perfecta:

... a la violación continua de derechos civiles y políticos, en especial del derecho a la libertad de expresión que se ha visto severamente limitado en el contexto de la represión a las protestas y la violación de otros derechos como el de la integridad física, la libertad personal, la no-injerencia arbitraria en el domicilio y una vida libre de tortura, se suma la violación diaria, cotidiana y asfixiante de los derechos económicos, sociales y culturales, con particular énfasis en el derecho a la alimentación y a la salud. Esta ‘tormenta perfecta’ termina cristalizando ‘su embestida’ en el colapso del Estado de derecho y, en consecuencia, en el éxodo de miles de personas⁹.

Tristemente, un año y algunos meses más tarde de la publicación mencionada nos encontramos frente a un panorama político, económico y social, aún más desolador, escenario que sigue contribuyendo de manera directa al desplazamiento forzado de los ciudadanos a otros países de la región.

LA “MIGRACIÓN DEL DESESPERO”¹⁰

En octubre de 2017, Venezuela fue categorizada, por primera vez en su historia, como país en hiperinflación. Este fenómeno económico, cuya definición técnica implica registrar una inflación mensual del 50 % o más respecto del mes anterior, ha continuado afectando a la población sin detenerse.

Desde esa fecha y ante la falta de información oficial por parte del Gobierno, actores privados como agencias consultoras, actores multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y un órgano de gobierno como la Asamblea Nacional (AN, que en teoría no sería el ente encargado de calcular y proveer esta información a la sociedad), han intentado dar cuenta de la situación inflacionaria en el país. Así, la AN (controlada por mayoría opositora) calculó, en diciembre de 2018, que el país había terminado el año con una inflación acumulada de 1.299.724 %¹¹, un número que ubica a Venezuela como el país con la inflación más alta a nivel mundial. El FMI, por su parte, señaló que el 2018 ce-

... la hiperinflación tiene un efecto devastador sobre la población por un impacto directo en la cotidianidad ciudadana: el colapso del poder adquisitivo. No han importado los constantes decretos que el Ejecutivo nacional ha promulgado para aumentar el salario mínimo. El ritmo, velocidad y porcentaje de aumento de la inflación, ha superado con creces los aumentos de salario.

rraría con una inflación del 1.370.000 % al tiempo que previó una inflación de 10.000.000 % para el año 2019. A este panorama con proyecciones de inflación estratosféricas, el FMI también agregó que se esperaba una reducción del producto interno bruto del 5 %, que se traduciría en una caída de la economía de 18 %¹².

La pregunta necesaria ante un panorama económico con indicadores tan alarmantes es el impacto que tales indicadores tienen sobre la vida de las personas. No es la intención de estas páginas hacer un análisis minucioso de la situación económica venezolana, en especial dada la complejidad de dicha situación y la cantidad de variables que intervienen en la vida económica de un país en crisis. No obstante, es necesario hacer algunas generalizaciones que pueden explicar cómo la crisis económica, en especial la relativa a la hiperinflación, genera condiciones para la migración forzada. Al respecto, tal como han advertido actores importantes de la sociedad civil que se han pronunciado sobre el tema, entre ellos la Academia Nacional de Ciencias Económicas de Venezuela,

la hiperinflación tiene un efecto devastador sobre la población por un impacto directo en la cotidianidad ciudadana: el colapso del poder adquisitivo. No han importado los constantes decretos que el Ejecutivo nacional ha promulgado para aumentar el salario mínimo. El ritmo, velocidad y porcentaje de aumento de la inflación, ha superado con creces los aumentos de salario. Otros apoyos como las “bolsas de comida” (conocidas como CLAP) y diferentes bonos que intentan complementar el salario han probado ser insuficientes y limitados.

Si bien el Gobierno nacional tampoco ha publicado cifras oficiales sobre indicadores socioeconómicos como la pobreza, las principales universidades del país han intentado llenar el vacío informativo a través de la realización –cada año– de la *Encuesta nacional de condiciones de vida* (Encovi). La Encovi 2017 ubicó la pobreza (por ingreso) en 87 %. Esto representa un incremento sustancial con respecto al 2014, año en el que esta se ubicó en 48,4 %, según la misma encuesta. Una de las conclusiones principales de la Encovi 2017 es precisamente



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió la resolución 02/18 sobre “Migración forzada de personas venezolanas”, en donde señaló que las violaciones masivas a los derechos humanos, así como la grave crisis alimentaria y sanitaria que viene enfrentando Venezuela, explica el incremento sostenido de quienes hoy se ven en la necesidad de migrar y solicitar protección internacional.

que el fenómeno hiperinflacionario ha tenido tal impacto en la sociedad que básicamente la medición de la pobreza por ingresos ya no segmenta a la población pues la hiperinflación “ha empobrecido a todos”¹³.

De lo anterior se desprende una realidad casi inevitable en un país con un deterioro tan marcado de la calidad de vida: ante la imposibilidad de poder subsistir a través del trabajo (formal e informal), las opciones para la sobrevivencia real de un individuo o una familia son tan limitadas que la migración se vuelve una de las pocas opciones viables para subsistir. La persistencia de la hiperinflación, el aumento de la pobreza por ingresos, la escasez de alimentos y/o la inaccesibilidad de estos (cuando no están escasos, la población igual no puede pagar su precio de venta), la ya documentada escasez de medicinas (con un índice de escasez calculado en 85 %¹⁴), el resurgimiento de enfermedades epidémicas, el aumento de la desnutrición y la mortalidad infantil y materna, y el deterioro de la infraestructura hospitalaria, impactan de forma directa el disfrute de derechos económicos y sociales como la alimentación y la salud, y generan una sensación generalizada de desesperanza y desaliento individual y colectiva que obliga a cientos de miles de personas a emprender el proceso migratorio que, para una buena parte de quienes lo realizan en la actualidad, lo hacen en condiciones precarias como una medida desesperada en la búsqueda de su subsistencia y la de familiares y amigos que se han quedado en el país.

ANTE UNA SITUACIÓN DESESPERADA: NECESIDAD DE PROTECCIÓN

Cuando una nación transita de manera acelerada de país de acogida de migrantes y refugiados a país de expulsión de sus propios ciudadanos, es posible afirmar que existen razones para deducir que un cambio de dinámica de este tipo implica que ha habido transformaciones sustanciales en el tejido social y el disfrute de los derechos humanos de quienes ahora se ven obligados a marcharse de sus comunidades. De otra manera, es imposible explicar algunas de las características antes expuestas sobre la migración forzada de personas venezolanas: su magnitud, celeridad y el cambio en el perfil socioeconómico de quienes hoy migran.

Cifras del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados indican que de 2014 a final de 2018, un total de 375 mil 012 venezolanos han solicitado la condición de refugiados en el mundo¹⁵. Dado el aumento de personas venezolanas en movimiento, diversas organizaciones de derechos humanos se han pronunciado al respecto exponiendo las razones que explican la dimensión de esta crisis de movilidad y llamando al respeto de sus derechos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió la resolución 02/18 sobre “Migración forzada de personas venezolanas”, en donde señaló que las violaciones masivas a los derechos humanos, así como la grave crisis alimentaria y sanitaria que viene enfrentando Venezuela, explica el incremento sostenido de quienes hoy se ven en la necesidad de migrar y solicitar protección internacional¹⁶. Para organizaciones como Amnistía Internacional, “la situación actual por la que atraviesa Venezuela constituye un contexto de violaciones masivas a los derechos humanos” y por lo tanto los Estados de la región “deben tomar medidas de protección que permitan un reconocimiento *Prima Facie* que dé solución a las personas venezolanas a través de una estadía legal y con las salvaguardas apropiadas, fortaleciendo a su vez los sistemas internos de protección”¹⁷.

Estos llamados se basan en la existencia del concepto ampliado de refugiados contenido en la Declaración de Cartagena, instrumento que otorga tal categoría a las personas que “han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de derechos humanos y otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”. Esta declaración ha sido incorporada a la legislación interna de catorce países de la región latinoamericana¹⁸. Obviamente, instrumentos internacionales como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, es también aplicable a diversos casos de solicitantes de asilo provenientes de Venezuela.

Según la Convención, se considera persona refugiada aquella que:

... debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a de-

Esta adjudicación de la responsabilidad exclusivamente a actores externos y la negación de la existencia misma de la crisis impiden realizar diagnósticos eficientes que permitan diseñar las políticas públicas correctas para solucionar la emergencia humanitaria que genera los factores de expulsión de la migración forzada.

terminado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él¹⁹.

De hecho, a la crisis que existe en términos humanitarios, se suma la de carácter político-institucional que con frecuencia impacta derechos civiles y políticos y afectan la seguridad personal de muchas personas que obligan también a la migración forzada (familiares víctimas de homicidios múltiples, secuestros y extorsión; persecución por razones de opinión política; entre otras categorías que están claramente contemplados en la Convención sobre los Refugiados de 1951).

Es indispensable, desde cualquiera de los instrumentos de protección aplicables, que se reconozca a los venezolanos como personas en necesidad de protección internacional dada la situación de violaciones masivas de derechos humanos que ocurren en su país de origen.

RESPUESTA INTERNA E INTERNACIONAL: LA IMPORTANCIA DE ESTA BASADA EN LOS DERECHOS DE TODOS

Las crisis de movilidad humana, como la de personas venezolanas en las Américas, necesitan de respuestas articuladas por parte de los países receptores y actores de la sociedad civil y de la comunidad internacional que apoyan la atención y el diseño y la implementación de políticas públicas a favor de quienes están migrando forzosamente. Además de esta coordinación regional, es también imprescindible que se aborden las causas o los factores de expulsión que originan esta movilidad.

RESPUESTA "INTERNA" O LA NEGACIÓN COMO RESPUESTA

Una de las características principales de la respuesta del gobierno de Nicolás Maduro frente a la migración forzada de millones de venezolanos, ha sido la de doble negación: por una parte, negar que las razones que impulsan a las personas a dejar el país existen en su dimensión actual (i.e. negación de la existencia de

una crisis humanitaria); y por otra, negar también la magnitud de las cifras y el número de personas que migran e, incluso, insinuar que aquellos que se han ido solo desean retornar al país.

En el primer caso, la negación oficial en relación con la existencia de una situación de emergencia humanitaria en el país, ha prevalecido desde que aparecieron los primeros indicadores de esta. Aparte de implementar una política de opacidad que impide la publicación de datos e indicadores fundamentales para entender el estado actual de la situación de salud, alimentación, situación socioeconómica de la sociedad, entre otros, frente a la publicación de tales datos por parte de organismos privados, académicos, y otros, la respuesta ha sido de ataque y negación de lo expuesto por las organizaciones que se han dado a la tarea de intentar medir aspectos fundamentales de la vida social y económica del país. Además de la negación, que trae consigo la imposibilidad de realizar diagnósticos claros y precisos sobre la situación de salud, alimentación y pobreza en el país, la respuesta del Gobierno nacional también se ha enfocado en responsabilizar a actores (países catalogados de "enemigos" como Estados Unidos, Colombia, u otros) o circunstancias externas (sanciones financieras) por el contexto humanitario actual. Esta adjudicación de la responsabilidad exclusivamente a actores externos y la negación de la existencia misma de la crisis impiden realizar diagnósticos eficientes que permitan diseñar las políticas públicas correctas para solucionar la emergencia humanitaria que genera los factores de expulsión de la migración forzada.

A pesar de que por varios años el Gobierno se negó a aceptar apoyo o asistencia humanitaria de países y agencias especializadas que la habían ofrecido, en los últimos meses ha habido apertura a concretar algunos proyectos de cooperación que pueden aliviar situaciones humanitarias difíciles²⁰. Aunque este es un primer paso positivo, la dimensión de la crisis económica, política y social por la que atraviesa el país requerirá de esfuerzos mayores y más concertados con distintos actores que permitan crear y mejorar considerablemente las condiciones de vida y el disfrute de los derechos fundamentales de los venezolanos.

En relación con la negación de la dimensión de la crisis, diferentes voceros

A medida que fue creciendo el movimiento de personas venezolanas, algunos países comenzaron a implementar prácticas más restrictivas para intentar controlar la entrada de los venezolanos. Chile, por ejemplo, ha comenzado a solicitar una “visa de responsabilidad democrática” que debe obtenerse en Venezuela si quien viaja quisiera residir y trabajar en este país.



DOBLE LLAVE

del Gobierno de Venezuela han declarado que el flujo migratorio de venezolanos es “normal” o *fake news* (noticias falsas)²¹. A pesar de que las estadísticas de los países de recepción, el trabajo y la medición de las agencias especializadas de las Naciones Unidas, y los miles de testimonios de refugiados venezolanos han sido ampliamente reportados por organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación, la negación de la magnitud de la movilidad de venezolanos fuera de sus fronteras ha sido parte del discurso oficial por varios meses. Esta posición tiene un impacto en los recursos que el Gobierno pudiese asignar a sus consulados en el exterior para atender las necesidades de los ciudadanos que libremente decidiesen recurrir a consulados y embajadas de Venezuela en el exterior por diversas razones. De igual manera, la falta de aceptación del considerable aumento de venezolanos que salen del país ha llevado a que el Gobierno no priorice los recursos para la emisión de documentos de identidad fundamentales para el tránsito internacional.

No es posible adelantar ni prever los escenarios que puedan reducir los impactos de la crisis política y económica sobre el disfrute de los derechos humanos en Venezuela. Las proyecciones señaladas en párrafos anteriores sobre la posibilidad de que el aumento sostenido

de la migración forzada proveniente de Venezuela llegue a dos millones adicionales de personas en este 2019, dejan claro que sin un cambio significativo en los factores de expulsión se verán pocos cambios en el flujo migratorio que la región ha experimentado en los últimos años.

RESPUESTA INTERNACIONAL: ENTRE LA SOLIDARIDAD Y LAS RESTRICCIONES

Es innegable que un flujo migratorio de la dimensión y con la celeridad del de personas venezolanas en las Américas genera desafíos importantes en cuanto a la atención y protección efectiva que pueden proveer los países de destino. Puede afirmarse que, en un principio, los principales países de destino (Colombia, Perú, Ecuador, entre otros) adoptaron políticas relativamente “tolerantes” que permitían el tránsito y la residencia de cientos de miles de venezolanos en sus territorios. A medida que fue creciendo el movimiento de personas venezolanas, algunos países comenzaron a implementar prácticas más restrictivas para intentar controlar la entrada de los venezolanos. Chile, por ejemplo, ha comenzado a solicitar una “visa de responsabilidad democrática” que debe obtenerse en Venezuela si quien viaja quisiera residir y trabajar en este país. Perú y Ecuador en distintas ocasiones han intentado implementar



TWITTER

...es indispensable que se eviten prácticas de deportación que violen el principio de no-devolución, la criminalización de las personas migrantes (problemas muy evidenciados en países del Caribe) y se brinde de manera pronta y oportuna el acceso a los sistemas de protección como el refugio y otros mecanismos complementarios que garanticen una estancia y vida digna para los millones de venezolanos que se han visto obligados a dejar sus hogares ante la mirada indolente de un Gobierno que sigue negando la crisis de derechos fundamentales de la que es, últimamente, responsable.

una política estricta de ingreso con pasaporte, aunque varios amparos legales interpuestos por organizaciones que defienden derechos de los migrantes en estos países han suavizado las restricciones inicialmente planeadas.²²

A pesar de estas restricciones, países como Colombia y Perú también han diseñado programas de residencia temporales que buscan regularizar la permanencia de miles de venezolanos, y aunque este tipo de permisos pueden ser de gran ayuda para aquellos que lo obtienen, su carácter temporal puede generar también situaciones de incertidumbre jurídica y limitaciones en los procesos de integración con las comunidades receptoras. Lamentablemente, en países como Brasil se observaron también eventos de ataques xenófobos que culminaron en agresiones a un campo de venezolanos que requirieron de la intervención de fuerzas de seguridad. Otros eventos de xenofobia se han reportado en distintos lugares y es imperante que estos actos sean debidamente investigados y sancionados para evitar su repetición.

El 2018 se convirtió en el año en el que se hizo evidente la necesidad de promover una respuesta regional e internacional concertada frente a la crisis de movilidad humana de millones de venezolanos. Reuniones regionales de representantes de los países de acogida generaron declaraciones (la principal conocida como Declaración de Quito y firmada en el mes de septiembre por

once países del continente) en donde hubo compromisos mínimos de coordinación, aunque no se visualizó en estos documentos el énfasis necesario de un lenguaje de derechos humanos que garantizara el reconocimiento de estas personas como sujetos de protección internacional e invocara el respeto del principio de no-devolución.

Por su parte, los organismos multilaterales han lanzado Grupos de Trabajo sobre migración venezolana (actualmente funcionando por mandato de la Organización de Estados Americanos) y planes ambiciosos de coordinación y atención a los migrantes y refugiados provenientes de Venezuela. Tal y como fue señalado en párrafos anteriores, las Naciones Unidas lanzaron un plan de coordinación inter-agencial en diciembre de 2018 que requiere de 738 millones de dólares para su implementación en el 2019 y que busca concentrarse en la provisión de emergencia humanitaria directa, protección y fortalecimiento de los sistemas de los países receptores, integración social y cultural, entre otros.

Los esfuerzos antes citados constituyen solo algunos ejemplos de las diferentes iniciativas que se han generado a raíz de la crisis. La sociedad civil de los distintos países receptores ha venido organizándose para proveer diferentes servicios en la ruta migratoria que se ha convertido en un pilar de apoyo fundamental para las miles de personas que abandonan Venezuela diariamente. Desde el apoyo humanitario hasta la asistencia legal, de educación, entre otros, hasta los actos de solidaridad de las comunidades que reciben a personas venezolanas, ha quedado claro que ante una crisis de esta dimensión la región se ha sostenido también en el trabajo de las organizaciones humanitarias y de derechos humanos que trabajan a favor de los derechos de las personas migrantes.

CONCLUSIONES

No cabe duda de que la migración forzada de millones de venezolanos en los últimos años es un fenómeno complejo que afecta tanto a la sociedad venezolana como a los países de la región que se han convertido en países receptores. Algunas de las características principales de esta migración forzada, en especial su magnitud, la celeridad con la que ha ocurrido el desplazamiento de venezolanos fuera de su país de origen,

Reuniones regionales de representantes de los países de acogida generaron declaraciones (la principal conocida como Declaración de Quito y firmada en el mes de septiembre por once países del continente) en donde hubo compromisos mínimos de coordinación, aunque no se visualizó en estos documentos el énfasis necesario de un lenguaje de derechos humanos que garantizara el reconocimiento de estas personas como sujetos de protección internacional e invocara el respeto del principio de no-devolución.

y el cambio en el perfil socioeconómico de quienes ahora migran (situación que muestra mayores vulnerabilidades de esta ola migratoria), han puesto a prueba tanto a su país de origen como a los países de acogida, así como a los distintos actores internacionales que intervienen en la búsqueda de soluciones comunes a la crisis actual.

A pesar de que pueden reconocerse avances en políticas de recepción tolerantes por parte de quienes hoy reciben a cientos de miles de venezolanos, ha quedado claro que la región no se encontraba preparada para movimientos poblacionales de esta magnitud.

Urge una mirada de derechos humanos que abarque el tratamiento de los factores de expulsión, i.e. la profunda crisis de derechos humanos que atraviesa Venezuela y cuyo contexto de crisis económica agudizada por el fenómeno *sui generis* de la hiperinflación ha generado afectaciones considerables a derechos económicos y sociales como el acceso a la alimentación y a la salud.

En cuanto a la comunidad de países receptores, si bien es importante que se eliminen barreras burocráticas que limitan la posibilidad de movimiento de estas personas (como la imposición de pasaportes y/o visados para una población con dificultades para obtener documentos de identidad), es también de suma importancia que los países de acogida reconozcan que los venezolanos que residen y llegan hoy en día a su territorio son, en su mayoría, sujetos en necesidad de protección internacional. En tal sentido, es indispensable que se eviten prácticas de deportación que violen el principio de no-devolución, la criminalización de las personas migrantes (problemas muy evidenciados en países del Caribe) y se brinde de manera pronta y oportuna el acceso a los sistemas de protección como el refugio y otros mecanismos complementarios que garanticen una estancia y vida digna para los millones de venezolanos que se han visto obligados a dejar sus hogares ante la mirada indolente de un Gobierno que sigue negando la crisis de derechos fundamentales de la que es, últimamente, responsable.



EL UNIVERSAL

NOTAS:

- 1 Durante una entrevista, Karen explicó que "su embarazo se debía a que compró pastillas anticonceptivas caducadas, en una farmacia de Venezuela. Explicó que debido a la escasez a veces los productos que se encuentran están en mal estado". Testimonios recogidos en la Plataforma Digital de Amnistía Internacional "Salida de Emergencia", disponible en <https://www.amnistia.org/ve/especiales/salida-de-emergencia/exodo/> (acceso el 10 de enero de 2019).
- 2 Organización de las Naciones Unidas: "Tres millones de venezolanos han salido del país". En: *Noticias ONU*, 8 de noviembre de 2018, disponible en <https://news.un.org/es/story/2018/11/1445191>
- 3 Cifras aportadas por la "Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela" establecida por solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas al ACNUR y la OIM en abril del 2018 para dirigir la respuesta del organismo ante la crisis de movilidad humana venezolana. Disponible en: <https://data2.unhcr.org/es/situations/platform> (último acceso 11 de enero 2019).
- 4 CEPAL: "Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional". Octubre 2014, disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37218/1/S1420586_es.pdf
- 5 PÁEZ, Tomás: "El 90 % de la emigración de los venezolanos se produce en estos 17 años". En: *Noticias de Gipuzkoa*, 4 de octubre de 2016, disponible en <https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/2016/04/10/politica/el-90-de-la-emigracion-de-la-historia-de-venezuela-se-produce-en-estos-17-anos>
- 6 VARGAS RIBAS, Claudia: "La migración en Venezuela como dimensión de la crisis". En: *CRIES*, 9 de septiembre de 2018, disponible en <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/009-Vargas.pdf>
- 7 BAHAR, Dany y BARRIOS, Douglas: "How many more migrants and refugees can we expect out of Venezuela?". *The Brookings Institute*, 10 de diciembre de 2018, disponible en <https://www.brookings.edu/blog/up-front/2018/12/10/how-many-more-migrants-and-refugees-can-we-expect-out-of-venezuela/>. Véase también: OPPENHAIMER, Andres: "El peligro de un éxodo de 8 millones de venezolanos". En: *El Nuevo Herald*, 18 de diciembre de 2018, disponible en <https://www.elnuevoherald.com/opinion-es/opin-col-blogs/andres-oppenheimer-es/article223104345.html>

Desde el apoyo humanitario hasta la asistencia legal, de educación, entre otros, hasta los actos de solidaridad de las comunidades que reciben a personas venezolanas, ha quedado claro que ante una crisis de esta dimensión la región se ha sostenido también en el trabajo de las organizaciones humanitarias y de derechos humanos que trabajan a favor de los derechos de las personas migrantes.

- 8** *Efecto Cocuyo*: "ONU proyecta dos millones más de migrantes y refugiados venezolanos en 2019", 14 de diciembre de 2018, disponible en <http://efectococuyo.com/internacionales/onu-proyecta-dos-millones-mas-de-migrantes-y-refugiados-venezolanos-en-2019-2/>
- 9** JIMÉNEZ SANDOVAL, Carolina: "Los nuevos refugiados de las Américas. La otra crisis venezolana". En: *SIC*, 17 de Octubre de 2017, disponible en <http://revistasic.gumilla.org/2017/los-nuevos-refugiados-de-las-americas-la-otra-tesis-venezolana/>
- 10** Frase adjudicada a la especialista en migración venezolana Magaly Sanchez en entrevista publicada en el especial "*Venezuela a la Fuga*", disponible en [https://www.eltiempo.com/datos/quienes-son-y-por-que-se-van-los-venezolanos-en-fuga-189844-\(7-de-marzo-de-2018\)](https://www.eltiempo.com/datos/quienes-son-y-por-que-se-van-los-venezolanos-en-fuga-189844-(7-de-marzo-de-2018)).
- 11** EFE: "Asamblea Nacional: Venezuela registra inflación de casi 1.300.000 % en un año". En: *El Carabobeño*, 10 de diciembre de 2018, disponible en <https://www.el-carabobeno.com/asamblea-nacional-venezuela-registra-inflacion-de-casi-1-300-000-en-un-ano/>
- 12** EFE: "FMI prevé 10.000.000 % de inflación en Venezuela para 2019". En: *El Universal*, 9 de diciembre de 2018, disponible en <http://www.eluniversal.com/economia/22724/fmi-preve-una-inflacion-de-10000000-para-venezuela-en-2019>
- 13** Encuesta sobre condiciones de vida en Venezuela 2017, Encovi, disponible en <https://encovi.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/ucv-ucab-usb-encovi-pobreza-2017.pdf>
- 14** "Ferfarven: "Escasez de Medicinas llegó al 85%". En: *El Nacional Web*, 19 de octubre de 2018, disponible en http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/ferfarven-escasez-medicinas-llego_256407
- 15** Véase: UNHCR. Operational Portal; refugee situation. Disponible en <https://data2.unhcr.org/en/situations/vensit>
- 16** Véase: CIDH Resolución 02/18 "Migración forzada de personas venezolanas", disponible en <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-18-es.pdf>
- 17** Véase: Amnistía Internacional "Medidas Urgentes. Personas venezolanas necesitan protección internacional", 3 de septiembre de 2018. Disponible en <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR0190192018SPANISH.PDF>
- 18** Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay. Información de acuerdo a la Corte IDH. Véase: Corte IDH, Caso familia Pacheco Tineo Vs. Bolivia. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2013. Serie C No. 272. Párr.141.
- 19** Véase "Convención sobre el Estatuto de los Refugiados". Adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950.
- 20** Reuters: "ONU aprueba primera ayuda de emergencia para Venezuela", 26 de noviembre de 2018, disponible en <https://la.reuters.com/articulo/noticiasPrincipales/idLTAKCN1NV2C1-OU5LT>
- 21** Véase "Flujo migratorio de Venezuela es normal: vice-presidenta Delcy Rodríguez". En: *El Universal*, 3 de septiembre de 2018, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/mundo/flujo-migratorio-de-venezuela-es-normal-vicepresidenta-delcy-rodriguez> y "Venezuela dice que noticias sobre huidas de venezolanos son fake news" en *El Tiempo*, 29 de agosto de 2018, disponible en <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/gobierno-de-venezuela-dice-que-tesis-migratoria-son-noticias-falsas-261884>
- 22** STAEDICKE, Sara: "As Venezuelan crisis deepens, South American braces for more arrivals and indefinite stays". En: *Migration Information Source*, MPI, 21 de diciembre de 2018. Disponible en <https://www.migrationpolicy.org/article/top-10-2018-issue-1-venezuelan-crisis-deepens-south-america-braces-more-arrivals-and?fbclid=IwAR3sKKYtmPP2yz5HKzHehCsiMUs0roB86fR0-m1iRjUDx8MHONG-bDPY7ahQ>

*Amnistía Internacional.

El 23 de Enero de 1958: hito histórico para la democracia venezolana

Conferencia Episcopal Venezolana

1. El 23 de enero de 1958 es una fecha histórica para todos los venezolanos. Es un signo inspirador del triunfo de la racionalidad social ante el abuso del poder; de la unidad del pueblo que se hallaba débil ante la desarticulación de un régimen de atropellos, de corrupción y de represión que encubría dentro de sí todos los males que un gobierno autoritario puede tener.
2. Desde esa fecha el país marchó en vía de desarrollo, con una democracia que siendo perfectible, logró hacer germinar en varias generaciones los valores inherentes a ella: el mundo de libertades, separación de poderes, el valor de la alternabilidad en el poder, la solidaridad y participación ciudadana, la descentralización, el derecho de asociación, la libertad de expresión e información y muchos otros elementos, que aunque no llegaron perfectamente a una efectiva instalación en la realidad venezolana, influyeron para que la conciencia democrática se enraizara profundamente en la población. Lamentablemente, el deterioro de la vida democrática por factores conocidos por todos abrió las puertas a que se fuera introduciendo un régimen de gobierno en el que muchos cifraron sus esperanzas, pero que, a la postre ha resultado contrario a los principios de la ética social y al respeto de la dignidad humana.
3. Hoy nos encontramos nuevamente con otro 23 de enero, a los 61 años de aquel acontecimiento que fue significativo en la lucha de la civilidad ante la barbarie. Lo hacemos siendo conscientes del sufrimiento al que ha sido sometido el pueblo venezolano por la acción gubernamental, y hoy “vive una situación dramática y de extrema gravedad por el deterioro del respeto a sus derechos y de su calidad de vida, sumido en una creciente pobreza y sin tener a quien acudir. Es un pecado que clama al cielo querer mantener a toda costa el poder y pretender prolongar el fracaso e ineficiencia de estas últimas décadas: ¡es moralmente inaceptable!” (Exhortación del Episcopado Venezolano. 9-01-2019, n.2).



4. Ante esta realidad que la hemos calificado de tragedia nacional, es notorio que la mayoría del pueblo pide un cambio de rumbo que pasa por un período de transición hasta elegir nuevas autoridades nacionales. La experiencia reciente de los cabildos abiertos, instrumento constitucional, ha permitido que los ciudadanos se expresen abiertamente. En ellos la población ha manifestado el descontento generalizado al considerar ilegítima, por su origen, la juramentación para un nuevo período presidencial, que ha abierto “una puerta al desconocimiento del Gobierno porque carece de sustento democrático en la justicia y en el derecho” (Id. n.3). “Urge, por tanto, asumir el clamor popular de un cambio, de una concertación para una transición esperada y buscada por la inmensa mayoría” (Id. n.2).
5. Las marchas organizadas para este 23 de enero, en todo el territorio nacional, constituyen un signo de esperanza, algo nuevo que está comenzando a generarse en nuestro país: cambios necesarios para el desarrollo humano integral de cada persona y de todas las personas, pero siempre en democracia y de acuerdo a la Constitución nacional.
6. Estas marchas no son el final del camino, sino un signo de futuro en proceso que debemos construir entre todos, sin excepción. No podemos cargar todo el peso de las responsabilidades a una sola persona ni a una sola institución, pues somos una nación y como tal debemos enfrentar las dificultades; por lo tanto, “como ciudadanos y como instituciones nos toca asumir las responsabilidades que nos competen para mejorar la actual situación y recuperar el país con sus valores y potencialidades [...] los venezolanos no podemos ser simples espectadores de lo que sucede en el país, pues somos ciudadanos y, como tales, actores de primer orden [...] Esto exige la articulación de todos los sectores sociales, promoviendo la creatividad y proactividad de muchas personas en la búsqueda de soluciones” (Id., n.5).
7. Exhortamos como ciudadanos a la Fuerza Armada Nacional y a los diversos órganos de seguridad del Estado para que protejan a la población, la acompañen y respeten con un sentido cívico ante las demandas de sus derechos y de nuevas realidades en el contexto de lo político. Proteger a los ciudadanos, es decir, al pueblo al que pertenecen sus propias familias y que sufren las mismas calamidades, debe ser lo que inspire el salir a las calles uniformados. “La defensa de la libertad ha costado mucha sangre y muchos sufrimientos” (Id. n.5). En este sentido deben atender al clamor de sus hermanos venezolanos para que todo transcurra en paz.
8. Sabemos que existen grupos anárquicos que generan violencia. A estos grupos son los que deben frenar los órganos de seguridad del Estado en defensa de la población civil que marchará de forma pacífica. Obedezcan a su conciencia como venezolanos. El valor de la vida y la libertad son indiscutibles, no se negocian, y “Dios no quiere que por el sometimiento a injusticias sufra el pueblo” (Id. n.2). De igual modo hacemos un llamado a dichos grupos, cualquiera que sea su signo y orientación, para que se unan a la sana convivencia y a la concordia que tanto piden los venezolanos, dejando a un lado todo tipo de violencia.
9. El 23 de enero debe ser, además, un día de reflexión y oración. Somos un pueblo creyente y orante. Pedimos a la Santísima Virgen de Coromoto, patrona de Venezuela, que cuide a cada venezolano, a las familias, en su búsqueda de bienestar y libertad, e invitamos a todos a rezar la oración por Venezuela:

Jesucristo, Señor Nuestro, acudimos a ti en esta hora de tantas necesidades en nuestra patria. Nos sentimos inquietos y esperanzados, y pedimos la fortaleza como don precioso de tu Espíritu. Anhelamos ser un pueblo identificado con el respeto a la dignidad humana, la libertad, la justicia y el compromiso por el bien común. Como hijos de Dios, danos la capacidad de construir la convivencia fraterna, amando a todos sin excluir a nadie, solidarizándonos con los pobres y trabajando por la reconciliación y la paz. Concédenos la sabiduría del diálogo y el encuentro, para que juntos construyamos la civilización del amor a través de una real participación y la solidaridad fraterna. Tú nos convocas como nación y te decimos: Aquí estamos Señor, junto a nuestra Madre, María de Coromoto, para seguir el camino emprendido y testimoniar la fe de un pueblo que se une a una nueva esperanza. Por eso todos juntos decimos: ¡Venezuela!
¡Vive y camina con Jesucristo, Señor de la historia! Amén.

Con nuestra bendición.

Caracas, 22 de enero de 2019

José Luis Azuaje Ayala
Arzobispo de Maracaibo / Presidente de la CEV

Mario Moronta Rodríguez
Obispo de San Cristóbal / 1º Vicepresidente de la CEV

Raúl Biord Castillo
Obispo de La Guaira / 2º Vicepresidente de la CEV

José Trinidad Fernández Angulo
Obispo Auxiliar de Caracas / Secretario General de la CEV



INFOBAE

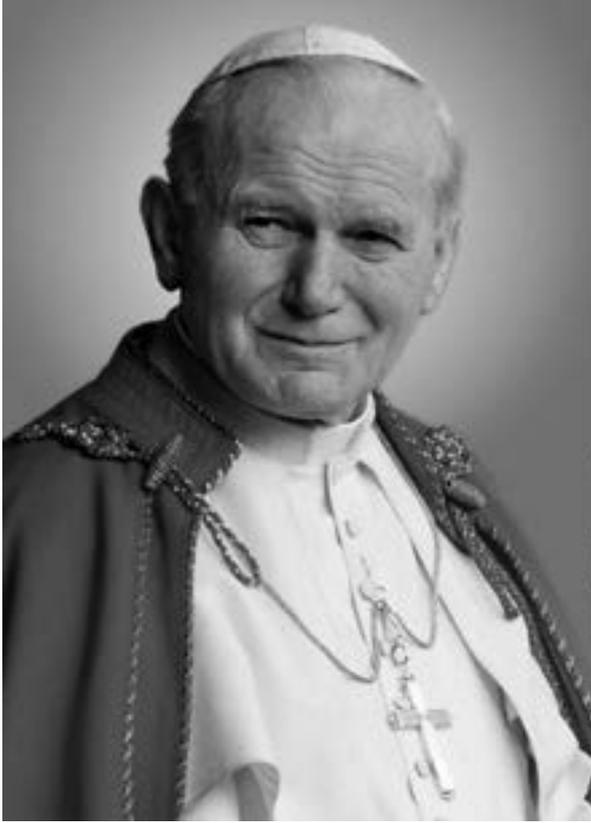
Diagnóstico eclesial

Francisco, el papa antipopulista y el péndulo de Laclau en tiempos de Trump, Maduro y Bolsonaro

Alfredo Ignacio Poggi*

Ha pasado un lustro desde el 13 de marzo 2013, cuando el cardenal Jorge Mario Bergoglio fue elegido como sucesor de Pedro, tiempo suficiente para salir de las perplejidades y vaticinios iniciales. El autor perfila su estilo de liderazgo y su proyección doctrinaria en el marasmo actual

En septiembre de 2015, el papa Francisco dio un histórico discurso frente al Congreso de Estados Unidos. Washington DC, la capital de la primera potencia mundial, estaba paralizada. El gobierno norteamericano había desplegado un operativo militar que se asemejaba a una guerra, entre cientos de helicópteros, patrullas, tanques y soldados. A las afueras del Capitolio, miles de personas de diversas edades, posturas políticas y religiosas, entre las cuales me encontraba yo, escuchábamos atentamente el mensaje del pontífice. El escenario era estremecedor, como si se tratara de una película de Hollywood. Con un inglés rudimentario pero claro, el Papa pronunció un poderoso discurso que resonó en el escenario político mundial



San Juan Pablo II.



San Juan XXIII.

IGLESIAACTUALIDAD - WORDPRESS.COM

del siglo XXI. Mientras hablaba, los republicanos aplaudían de pie algunas de sus oraciones, mientras que los demócratas hacían lo mismo con otras. Había una confusión general. Detrás del Papa, el presidente de la cámara de representantes, John Boehner lloraba, y renunciaría luego de la visita del pontífice, en lo que se consideró parte del “Pope Francis effect”. Pero Francisco no entraba dentro de las categorías que gobiernan la política y la sociedad estadounidense. ¿El Papa era conservador o liberal?, se preguntaban los medios de comunicación. ¿Francisco era de izquierda o de derecha?

LA PLURALIDAD EN EL CATOLICISMO

La duda no se despejaba apelando al catolicismo. La Iglesia católica no es un cuerpo uniforme, sino que existen diversas posturas socio-políticas dentro de ella. Un ejemplo de esto, es que a pesar del discurso del Papa a favor de los inmigrantes, más de la mitad de los católicos norteamericanos votaron por Trump, y lo mismo sucedió en países europeos como Italia. Otra de las ideas que se filtró para analizar este complejo personaje era el de populista, al estilo peronista. Es verdad que el Papa, en su juventud, fue cercano al peronismo. Sin embargo, esta afirmación implica dos falsedades. La primera es que el peronismo es un cuerpo doctrinario estable y coherente. Nada más lejos de la realidad. Dentro del peronismo se gestó tan solo en las últimas tres décadas dos visiones opuestas, el neoliberalismo salvaje de Menem y el proteccionismo de izquierda de los Kirchner. Incluso el mismo Juan Domingo Perón mantuvo diferentes posiciones políticas, y acobijó a nacionalistas cercanos al

fascismo europeo y comunistas radicales. Y la segunda falsedad, es considerar a un hombre pragmático y crítico como Francisco incapaz de cambiar de posición a lo largo de su vida.

La crítica de populista, no obstante, permanece en el imaginario colectivo apoyado por algunos medios de comunicación, que no encuentran calificativos para encasillar a tan complejo personaje. Ernesto Laclau, quizás el mayor teórico contemporáneo del populismo, trabajó dicho concepto basado en su experiencia del peronismo. Para Laclau, el populismo es un modo de gobierno opuesto al institucional. El populismo se da cuando una persona o un partido logra encarnar las demandas de diversos grupos sociales, con un discurso indefinido y la polarización de la sociedad en dos: demandantes y demandados. En términos filosóficos, el populismo se da cuando un significativo vacío logra crear una cadena de equivalencias entre los grupos necesitados, y se sostiene con un antagonismo social. Por ejemplo, Trump logró ganar el voto de los pro vida, los pro armas, los antiinmigrantes, los que perdieron sus empleos, los cansados de la burocracia de Washington, etcétera, con un discurso sin ninguna medida concreta y creando una polarización del país. Nada tiene que ver un grupo con el otro, pero depositan sus demandas en Trump, ya que creen que las instituciones no podrán solucionar sus problemas. De ahí, que el populismo es, lo que se denomina, *anti-establishment*.

¿UN PAPA ANTIPOPULISTA?

Si tomamos esta definición de Laclau, podemos decir que el papa Francisco es antipopulista. Pri-

mero, siempre se mantuvo fiel a la institucionalidad de la Iglesia católica, incluso en la época más polarizada de la Argentina. De hecho, de no haber sido Papa, los argentinos hubieran seguido considerándolo aliado de la dictadura militar. Algo que se probó falso después de un extenso juicio. El Papa, en ese tiempo Mario Bergoglio, funcionó de intermediario para salvarle la vida a algunos jesuitas y laicos que se habían unido a los movimientos armados de izquierda. Pero no se unió a ellos, sino que los reprendió por sus métodos de lucha. También, en ocasiones, respetó las decisiones de sus superiores, aunque estaban en contra de su opinión. Por ejemplo, por decisión de su superior, tuvo que mudarse a Córdoba por varios años y dejar su Buenos Aires querido. También, se rumorea que en el 2005, Bergoglio renunció a ser Papa al ver que la votación de Ratzinger no avanzaba, porque él se perfilaba como segundo candidato. Es decir, Bergoglio fue un hombre institucional toda la vida. Si bien cree en los cambios, los hace desde las reformas institucionales y no desde las revoluciones *anti-establishment*.

Otra de las características del populismo es que divide a la sociedad en dos. El papa Francisco es el pontífice de los puentes, del encuentro, no de los antagonismos. Una muestra de ello es que en cada decisión de la Iglesia, el Papa organiza encuentros de diferentes actores y los invita a hablar libremente, incluso a reprocharle cosas. También se rodea de varios cardenales para tomar decisiones de forma conjunta y no arbitraria. Y tiene gestos simbólicos, como la canonización de Juan Pablo II y Juan XXIII al mismo tiempo. Para algunos, el primero es representante de una ala más conservadora y centralista de la Iglesia, mientras que el otro significó la apertura conciliar del Vaticano.

A nivel político, el Papa sabe que los populismos de derecha o izquierda son un péndulo, que generan nuevos radicalismos y al final el retroceso de los países. Los radicalismos se necesitan mutuamente. En la actualidad, fomentado por las nuevas tecnologías de comunicación, existe una idea de que las medidas radicales e iracundas pueden solucionar la injusticia social. Martha Nussbaum denomina esto la política de la ira, que es la emoción de sentir que alguien me hizo mal y por ende debe pagar las consecuencias. Si bien la ira puede motivar al cambio social, si no está conducida al futuro, se puede convertir en solo un ajuste de cuentas. La ira descansa en una idea vengativa de justicia, de que si el otro paga lo que me hizo mal, de alguna forma se recupera un balance "metafísico". Pero la verdad es que si alguien asesina a mi hermano, por más que le mate su hermano, nunca recuperaré a mi familiar. El papa Francisco reconoce que la justicia tiene que estar enfocada al futuro, que sirva como ejemplo pedagógico, y que no se limite a una forma retributiva.

Finalmente, el papa Francisco hace énfasis en la misericordia, la cual es una virtud antipopulista en sí misma. La compasión tiene muchos seguidores, pero no sucede lo mismo con la misericordia. La compasión (en latín es sufrir con) es cuando uno siente el dolor "inmerecido" de otro y hace algo para aliviarlo. La parábola del buen samaritano es quizás un buen ejemplo. El samaritano vio a alguien tirado en el piso, porque lo habían robado y lo ayudó. La misericordia (en latín es sentir la miseria del otro en el corazón) es cuando el dolor del otro es merecido, pero sin embargo se hace algo para ayudarlo. La parábola del hijo pródigo es quizás el ejemplo paradigmático de ella. El padre perdona a su hijo que hizo algo mal, y lo levanta de su miseria. ¿Pero por qué es tan controversial y antipopular? Porque muchas veces puede confundirse con la injusticia. "El que hizo algo mal, tiene que pagar", se repite sobre todo en sociedades cansadas de la injusticia. Pero falta aclarar unos detalles con respecto a la misericordia. Solo se puede practicar la misericordia cuando se tiene una superioridad política, económica y moral con el sufriente. Es decir, no se puede ser misericordioso con alguien que ostenta el poder. Por lo tanto, para que haya misericordia debe haber primero justicia. Segundo, en la Biblia, la misericordia tiene dos sentidos según las traducciones del hebreo: el perdón a alguien que no se lo merece y la ayuda concreta a los pobres y excluidos. Una no puede ir en contra de la otra.

El populismo de derecha y de izquierda fomenta la confrontación antimisericordiosa, contra los opositores, los inmigrantes, los disidentes, etcétera. No hay punto de encuentro. Se quieren cambios radicales y se olvidan de que los problemas son estructurales y que se necesita el fortalecimiento de instituciones "neutras", para no caer al otro lado del péndulo populista. El Papa sabe que sin consensos, los cambios son retrocesos y no avances. Pero lamentablemente, como el Papa es antipopulista, tiene que recibir el ataque popular de los diferentes grupos sociales, muchas veces contradictorios entre sí. En un tiempo en que el péndulo político se mueve más radicalmente y las ideologías parecen justificar este movimiento, se necesitan líderes y pensadores que reduzcan la velocidad del zigzag. Seguramente estas personas no serán populares por su antipopulismo. Pero de lo contrario, en el péndulo quedarán excluidos como siempre los más vulnerables, los pobres.

*PHD por la Universidad de Georgetown.



Nuevas realidades comunicacionales

Millennials: los padres de una generación

Alexandra Ranzolin*

En este ensayo se describen los retos a los que se enfrenta la familia, conocida hoy como *millennial* o en la que al menos, algunos de sus miembros son considerados como tales

Nada puede describir el significado positivo que tiene para el ser humano la posibilidad de sentirse acogido en el seno de una comunidad, así como no hay momento en la historia ni condición que coarte el anhelo de que la persona se encuentre con otros por el gusto de verificar la potencia que se experimenta al compartir o por el deseo de disfrutar la alegría de ser uno en comunión.

La naturaleza humana exige experimentar su origen, centro y punto de referencia a partir del pertenecer a una familia "... raíces personales. Gracias a ellas sabemos quiénes somos, de dónde venimos y cuál es nuestra conexión con el resto de la humanidad de la que evidentemente nos sentimos solidarios" (Burgos J., 2003). Las demandas de la familia tienen que ver más con las estructuras que la componen, que con las

tendencias que marcan una época. Aunque estos cambios también condicionen las formas de mirar la realidad o las maneras de relacionarse.

UN ESTEREOTIPO QUE ENGLOBA, ANTE TODO, A LA PERSONA

El cambio de siglo marcó importantes consecuencias, una de ellas, el quiebre en el modo de concebir el cómo abordar no solo el quehacer diario, sino la lectura y comprensión de una nueva realidad personal y social. Escuchar la palabra *millennials* –personas nacidas entre los años 1980-2000 o en el cambio de milenio– remite a la primera generación que, según Gutiérrez-Rubí (2016), concibe la vida facilitando sus actividades a partir del uso de Internet. Por tanto, son seres humanos hiperconectados o en continua relación aumentada gracias al poder de las TIC. A estos, siendo nativos digitales, la sensualidad del medio audiovisual e interactivo les atrajo de manera ineludible, y el intercambio con un espacio-tiempo virtual produjo múltiples cambios en las distintas esferas de la convivencia humana.

Sin embargo, tal y como lo señala el Organismo Internacional de Juventud (2017), *millennials* es una categoría anglosajona que no necesariamente describe la realidad latinoamericana. El rango de edad que define a la generación resul-

ta muy amplio para precisar una identidad homogénea, independientemente de entenderse desde ciertos ámbitos generalistas como “la primera generación de nativos digitales y haberse hecho adultos durante el cambio de siglo” (P. 3).

Según la Organización Internacional de la Juventud (2017), los *millennials*:

- Son el 26 % de la población mundial (alrededor de 1.800 millones).
- De estos, solo 130 millones están en Estados Unidos y Europa.
- En América Latina representan el 30 % de la población total.
- Quienes hoy tienen menos de 35 años, en 2020 representarán el 59 % de la población del planeta y en 2025 el 75 % de la fuerza laboral mundial (P.3).

Es una generación de extremos, en la que se producen tensiones y contradicciones (Organización Internacional de la Juventud, 2017). Ahí se encuentran jóvenes conectados junto a los que han decidido mantenerse al margen de las redes y a los que se encuentran aún en la brecha digital. Es una franja en la que conviven mujeres que optan por aplazar la maternidad con aquellas que, siendo adolescentes, ya la viven de forma repetida, junto a las que han resuelto excluirla de su proyecto de vida. Así mismo, los *millennials* –en muchos casos– son hijos de la Generación X –nacidos entre 1965 y 1981– y han sido criados en un ambiente de relativa seguridad, enfrentándose hoy a los retos y oportunidades de una nueva época. Frente a esta realidad tan variopinta, ¿cómo entender el consumo de las TIC y las riendas de la alfabetización mediática bajo una sola dirección?

LOS HIJOS DE LOS MILLENNIALS: LA GENERACIÓN Z

Uno de los ámbitos que se transformó con consecuencias claramente observables a partir de la aparición de las TIC resultó ser el familiar. Partiendo de la definición de mediaciones de Ortiz (2017), al reflexionar sobre la obra *De los medios a las mediaciones* de Jesús Martín Barbero (1987), se señala que “las sociedades no existen sin las mediaciones y que la diversidad es un elemento intrínseco a su constitución” (P. 154). Todos estos elementos definen un trasfondo en los procesos de comunicación.

Orozco (1997) señala también la necesidad de tratar las mediaciones desde las influencias que se encuentran alrededor de quienes interactúan con los medios –amigos, familia, instituciones, etcétera–, e incluso del desarrollo de diversas capacidades cognitivas para la comprensión del contexto a partir de estos nuevos medios.

La Generación Z –sujetos que nacieron entre los años 2000 y 2018– ha desmitificado mucho de lo relacionado con el uso de las tecnologías, experimentando menos prejuicios, aprovechando

las ventajas de las ventas en línea –en contextos que así lo permiten– y saboreando el éxito social a través de la posibilidad de expresión que ofrecen las redes sociales.

La familia *millennial* tiene una corresponsabilidad con el enjambre de micro y macro mediadores que conforman la red de espacios de relación y significados de sus descendientes.

Sin embargo, ¿cómo observa la generación *millennial* la conformación de la familia? Aunque se afirma que la Generación Y es apegada al núcleo familiar y demora más tiempo en abandonar a sus padres –por distintas razones y según los diferentes contextos– Astone, Martin y Peters (2015) señalan que en los Estados Unidos la disminución en la fertilidad afecta a mujeres de 20 a 30 años de todas las razas y etnias.

Por otra parte, afirman que de 2007 a 2012, los hispanos experimentaron el mayor descenso en las tasas de natalidad –26 %– seguido de un declive de 14 % para los negros no hispanos y 11 % para los blancos no hispanos. Esto implica, según los autores, que la generación *millennial* se pondrá al día con la procreación alcanzados los treinta años.

En contraste, “algunos *millennials* llegarán a tener tantos hijos como sus contrapartes mayores, pero a una edad más avanzada” (Astone, Martin y Peters, 2015).

Resulta de interés observar que la maternidad fuera del matrimonio en el contexto norteamericano parece estar disminuyendo, especialmente en hispanos y negros no hispanos. Esto en el entendido que el parto no conyugal se asocia a la disminución en la educación e ingresos familiares para los infantes. Según Martin, Astone y Peters (2014), la generación del milenio se preocupa por la disminución de los matrimonios debido a que el impacto económico de la recesión pone al matrimonio en suspenso.

El caso venezolano es distinto. Estos *millennials* viven la familia de forma diversa. Moreno (2007) expone que cualquier ‘venezolano normal’ pone a la familia en primer lugar, mientras que el delincuente no. Sin embargo, ‘venezolano normal’ y ‘delincuente’ nacido entre 1980-2000 es considerado *millennial*. La categoría ‘delincuente’ es trascendente tomando en cuenta que el país alcanzó más de 26 mil muertes violentas en el año 2017 según el Observatorio Venezolano de Violencia (*El Nacional Web*, 2017). Para Moreno (2007), el ‘delincuente’ organiza la vida alrededor del ámbito violento no familiar, al contrario del ‘venezolano normal’. Para el primero la madre es el centro, sin embargo, ha perdido vínculos con ella, y de allí el desorden estructural, especialmente cuando la figura del padre es inexistente.

En Venezuela, según el Censo del año 2011 (Instituto Nacional de Estadística, 2011) los 7 millones 124 mil 722 *millennials* de los distintos

estratos sociales eran responsables de parte de la educación y manutención de 7 millones 356 mil 774 *centennials*. El hecho es que los contextos, retos y amenazas siguen siendo diversos, pero se asoman así mismo escenarios que deparan oportunidades.

La dualidad en la educación de los hijos, la alfabetización digital y el aprovechamiento de la tecnología en las distintas facetas de la vida, se traduce también en una de las variables que impacta la realidad general del país.

Debido a la pobreza creciente en un contexto hiperinflacionario que exige pensar en la supervivencia, se intuye que difícilmente el 82% de la población que vive en condiciones de pobreza o en pobreza extrema (Freitez y Correa, 2017) o el casi 30 % proyectado para el 2018 que experimenta el desempleo (Fondo Monetario Internacional, 2017) –entre los que se incluyen *millennials* y *centennials*– tenga una preocupación por temas de uso de tecnología. Actualmente solo un 27 % de la población venezolana tiene posibilidades de acceder a servicios que impliquen conectividad (Freitez y Correa, 2017).

Por otra parte, ya en el 2015 se observaba una desmejora en relación con las posibilidades de acceso a Internet en Venezuela. En ese entonces la Cepal (2016) mostró que el país presentaba uno de los más bajos rendimientos a nivel de conectividad. Luego de tres años esta realidad ha desmejorado de manera drástica.

Lo anterior constituye un panorama de múltiples aristas que llama a la reflexión y que, como señala Díaz (2018), el reto en relación con el desarrollo de las nuevas generaciones parece aún mayor que el de la conformación de un grupo etario, del acceso, los usos y las relaciones con la tecnología. Este autor hace un llamado de atención en relación con la presencia de la brecha digital y la diferencia presente en las zonas urbanas y rurales del país. Especialmente porque en Venezuela se acrecientan las dificultades para adquirir dispositivos y tener una satisfactoria conexión a Internet.

Mientras en contextos como el norteamericano en el que de una población de 46 millones de habitantes, el 15 % vive en condiciones de pobreza (Fondo Monetario Internacional, 2016), en países como Venezuela, con una población que abarca un poco más de 30 millones de habitantes, el 82 % de la población es pobre. La diferencia no se relaciona tanto con los discursos ideológicos que se han querido imponer desde el proyecto bolivariano, sino con las deficientes políticas sociales, económicas, educativas y de inclusión tecnológica adoptadas. En nuestro país –hasta el momento– la brecha digital no se ha reducido, así como tampoco los márgenes necesarios para alcanzar una vida digna, que permitan la conformación de núcleos familiares sólidos.

FAMILIAS QUE ASUMEN RETOS

Solo una expresión puede definir el deseo de la persona por comprender el sentido último de su vida: ser. Díaz (2018) afirma que la Generación Y expresa: “Déjenos ser *millennials*”. Y poder ser implica el ejercicio de una libertad que pasa por la posibilidad de disfrutar las oportunidades que ofrece la época que los ha recibido. En este sentido, también constituye la necesidad de hallar el lugar, por ejemplo, de conformar una familia o el tener hijos que exigen encontrarse con un mundo que permita la interconexión con una realidad fascinante.

Por otra parte, quienes tienen acceso a los medios de comunicación tradicionales y a los nuevos medios, tienen así mismo la oportunidad de mirar e interpretar la realidad a través de pantallas que ofrecen experiencias con múltiples perspectivas y oportunidades de interacción. Esto conlleva a la corresponsabilidad de los diversos mediadores sociales –familia, escuela, etcétera– en la alfabetización, concientización, socialización, problematización y formación de miradas críticas y creativas sobre los contenidos de estos medios (Martínez de Toda, 1998).

Estas nuevas realidades comunicacionales, cargadas de grandes ofertas y promesas, serán espacios de diálogo y crecimiento, así como de formación de ciudadanía, en la medida en que también sea factible la inclusión y el acceso a estas tecnologías (Díaz, 2018). Lo que significaría que en los distintos contextos de la vida cotidiana, no solo se esté pensando en la subsistencia, sino en la posibilidad de contar con todo lo necesario para el sostén, la educación, el desarrollo integral y el logro de la felicidad del núcleo familiar y en especial de los hijos. Y que en Venezuela, que cuenta hoy con más de 1,5 millones de expatriados por distintas circunstancias (Reyes, 2018), las tecnologías para *millennials* y *centennials* se conviertan en un espacio de conexión y solidaridad (Burgos J., 2003), sin olvidar que la familia es el lugar en el que se echa raíz y al que siempre se puede volver.

Se puede leer el artículo completo en: http://comunicacion.gumilla.org/wp-content/uploads/2019/02/COM_183-184_45-50.pdf

* Investigadora asociada de Ininco-UCV.

Latinoamérica 2018: elecciones, crisis y tensión

Javier Contreras, s.j.*

Procesos comiciales y reconfiguración de los actores en torno al ejercicio del poder, acompañaron el acontecer de una región que sigue signada por conflictos sociales y un creciente rechazo hacia la dirigencia política, especialmente a la que representa un perfil vinculado con hechos de corrupción y desgaste en el ejercicio del gobierno.

El año 2018 dejó una serie de claves para el análisis, datos y elementos que resultan útiles para explicar tendencias y para tratar, reconociendo el límite y el riesgo del ejercicio, de establecer posibles escenarios de cara al mediano plazo y el derrotero que pueda ir tomando cada país y por tanto la región



Carlos Alvarado, presidente de Costa Rica.

EL PERIÓDICO DEL PUEBLO ORIENTAL

COSTA RICA: UN FALSO DILEMA POLARIZÓ LA DISCUSIÓN

Libertad o religión, presentadas como esferas irreconciliables, marcaron la pauta de la previa electoral. Por una parte se encontraba Fabricio Alvarado, fervoroso predicador evangélico y representante del *Partido de Restauración Nacional* (PRN); frente a él estaba Carlos Alvarado, periodista de formación y abanderado del oficialista *Partido Acción Ciudadana* (PAC), quien resultó electo presidente.

Conforme pasaba la campaña, los énfasis se colocaron en nociones como fe, valores y cuestiones morales, evadiendo así los problemas políticos y económicos del país. De las prioridades que no se mencionaron con la recurrencia esperada destacan dos, tanto por el impacto que pueden generar a mediano plazo, como por las acciones concretas que hay que articular para hacerles frente: inseguridad y déficit fiscal, grandes retos para un Estado que se ha caracterizado por mostrar buena salud en estos aspectos, y ahora está obligado, a través de su dirigencia política, a encontrar los caminos para seguir gozando de ellos, meta que solo se logrará si se involucra a todas las fuerzas vivas de una sociedad que, como resultado de la contienda electoral, ahora se muestra dividida como pocas veces se pudo percibir.

El presidente electo ha manifestado tener conciencia de las tareas fundamentales de su gestión, así lo manifestó en su cuenta de la red social Twitter: "Mi deber será unir a esta República para sacarla adelante. Hemos visto un país con desigualdades que debemos corregir"¹. No será un emprendimiento sencillo ya que el desgaste de los partidos políticos, sumado a una pérdida significativa en los niveles de calidad de vida y la brecha económica cada vez más notoria entre distintos sectores de la sociedad, se ha instalado con fuerza.



Iván Duque, presidente de Colombia.

REPÚBLICA.GT

COLOMBIA: POSCONFLICTO ENTRE DUDAS Y ESPERANZAS

Si hay que hablar de un triunfador en términos electorales, tomando en cuenta que se realizaron comicios parlamentarios y presidenciales, este sería el partido *Centro Democrático*. Álvaro Uribe, fundador de la organización, fue electo senador con el mayor número de votos (875.544)²; mientras que Iván Duque, candidato de la tolda, llegó a la Casa de Nariño tras obtener en la segunda ronda, realizada el 17 de junio, un total de 10.373.080³ votos, equivalentes al 53,98 % del apoyo de quienes ejercieron el derecho al sufragio.

Aunque el *Centro Democrático* haya triunfado como lo hizo, el panorama de los pesos y contrapesos políticos no es auspicioso en cuanto a una posible tranquilidad en el ejercicio del poder para quienes representan al también llamado *uribismo*. En efecto, la figura del exgobernador de Antioquia y expresidente de la república, puede ser vista, al mismo tiempo, como un apoyo y una debilidad.

Apoyo por el evidente liderazgo que, pese a las fundadas reservas de millones de colombianos, sigue ostentando Uribe; debilidad porque ese liderazgo ha sido construido en base a una política de confrontación y total incapacidad para dialogar, características que poco servirían en un momento tan particular como el de la aplicación de los acuerdos alcanzados en el proceso de paz que encabezó la administración del ex presidente Juan Manuel Santos.

Hablar del proceso de paz, es hablar de contrapartes que lograron, con todo y las críticas

que se puedan formular, negociar en el más amplio sentido de la expresión. El Estado colombiano y la organización terrorista de las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia* (FARC), ahora devenida en el partido de *Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común* (conserva así las siglas de la formación de la que surgió), construyeron una hoja de ruta de la que hasta los momentos se han dado pasos iniciales, pero a la que le falta mucho por avanzar y concretar.

Entre esos pasos se cuenta la participación, por primera vez en la historia, de miembros de las FARC en el Senado y en la Cámara de Representantes, cinco en cada instancia. Vale destacar que ese número pudo aumentar como resultado de la elección popular, pero sus candidatos no alcanzaron más de 83 mil votos, sumando Senado y Cámara, dato que desmontó, en alguna medida, la hipótesis de la supuesta aprobación de la gente hacia los miembros del naciente partido.

Tensiones, desde las más evidentes hasta las imperceptibles, acompañarán estos primeros dos años de la presidencia de Iván Duque, quien está llamado a manejar su gobierno con precisión y frialdad, sin caer en chantaje ni de sus partidarios, ni de sus detractores. Las recientes actuaciones del *Ejército de Liberación Nacional* (ELN), formación guerrillera con la que no se han podido afianzar los cimientos de un hipotético diálogo tendiente a la pacificación, y el papel que pueda llegar a jugar Colombia ante la crisis multifactorial y cruenta que vive Venezuela, son retos que la coyuntura plantea, y la forma que tenga de enfrentarlos, permitirá hacer conjeturas respecto a la línea que se pueda esperar desde Bogotá.



Mario Abdo, presidente de Paraguay.

TÉLAM

PARAGUAY: INQUIETANTE RETORNO

Mario Abdo se adjudicó la presidencia de un país signado por lo precario de su institucionalidad, pobreza e informalidad económica como medio de subsistencia de buena parte de la población. El triunfo electoral de Abdo representa la formalización del regreso del *Partido Colorado*, agrupación que ha concentrado el poder desde la década de 1950, con un paréntesis desde el año 2008 y hasta mediados de 2012, pe-

riodo en el que gobernó Fernando Lugo quien, hasta el año de su elección, era un *outsider* del juego político.

Tras Lugo, Horacio Cartes, perteneciente a una de las tantas alas de los *colorados*, asumió la primera magistratura, formando un gobierno al que se denominó tecnócrata y de tendencia conservadora. El pobre desempeño de su administración minó aún más la confianza de las personas en los partidos políticos y abonó, consciente o inconscientemente, la irrupción de un *colorado de estirpe* como Abdo, hijo de quien fue secretario privado del dictador y asesino, Alfredo Stroessner.

Para el actual presidente es importante deslindarse de cualquier asociación con el fallecido dictador, y así lo ha manifestado. Ahora bien, nunca ha renegado de la vinculación de su padre con Stroessner, al tiempo que ha señalado lo que desde su punto de vista han sido logros del funesto régimen militar en áreas como la seguridad y la economía. A pesar de estos guiños al autoritarismo y de expresarse conservador en muchas de sus ideas, Abdo contó con el apoyo del segmento juvenil del electorado. En estas circunstancias no resulta fácil vislumbrar opciones que apunten a la transformación de anquilosadas prácticas políticas en un país que se sigue rezagando.



Juan Guaidó, presidente (E) de Venezuela.

AFP/FEDERICO PARRA

VENEZUELA: EL VOTO DESPOJADO

Diciembre de 2018 debió ser el mes en el que se llevaran a cabo las elecciones presidenciales en un país que, desde hace dos décadas, atraviesa un acelerado proceso de deterioro institucional, económico y social. El deber ser que rige a los Estados democráticos quedó finalmente desdibujado en Venezuela desde que el círculo que mantiene el poder, encabezado por Nicolás Maduro, a través de una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, en septiembre de 2016, declarara en “desacato” a la Asamblea Nacional, declarando nulo y carente de toda eficacia jurídica cualquier acto de dicho organismo.

Hacer esta introducción es pertinente para evidenciar el contexto en el que se desarrolló el acto comicial al que Maduro y sus cómplices

convocaron, finalmente, el día 20 de mayo de 2018. El evento no solo estuvo fuera de tiempo, fue, además, ordenado por una instancia que existe de facto, pero carece de total legalidad, la asamblea nacional constituyente, organismo para-parlamentario que se instauró sin guardar las formas necesarias para el establecimiento de sus bases comiciales, su convocatoria y su posterior elección.

Con los antecedentes señalados, la participación en lo que pretendieron hacer ver como unas elecciones, fue mínima, tanto en lo referente a personas que ejercieron el voto, como en lo referente a organizaciones políticas que decidieron participar. Hubo, ciertamente, un debate sobre la pertinencia de asistir o dejar de hacerlo, debate en el que, a la luz de los resultados, terminó imponiéndose la opción del abstencionismo como modo de rechazo y no convalidación de lo que sería una farsa.

El descontento por los efectos de la corrupción, la arbitrariedad, la violencia de Estado y la violación de los más elementales derechos ciudadanos y humanos, ha crecido de forma tal que, desde el 10 de enero del año en curso, tras la juramentación ilegítima de Nicolás Maduro como presidente para un nuevo periodo, la sociedad organizada en torno a las propuestas del único poder legítimamente constituido en el país, la Asamblea Nacional, respaldada además con acciones concretas de la comunidad internacional, ha emprendido una serie de pasos tendientes al establecimiento de un gobierno de transición en el que Juan Guaidó es presidente encargado desde el 23 de enero, y la convocatoria a próximas elecciones con garantías y transparencia.

Para cuando este ejemplar de la revista esté en la calle, puede haber cambiado el panorama. En todo caso, sirva como testimonio de lo que se plantea como parte de una realidad que, por dinámica, se hace indescifrable en términos de lapsos.



Manuel López Obrador, presidente de México.

TROME

MÉXICO: LA TENTACIÓN DEL MOVIMIENTO PENDULAR

Después de haber perdido, consecutivamente dos elecciones presidenciales, Manuel López Obrador logró su cometido y resultó electo a la

primera magistratura. Su éxito describe el mal estado del *Partido Revolucionario Institucional* (PRI) y el *Partido de Acción Nacional* (PAN), exponentes de una forma de hacer política que muestra hoy su peor cara de vinculación con la corrupción, y el establecimiento de una cultura de la mafia.

López Obrador está asociado, por historia y pensamiento, a la izquierda latinoamericana, expresión hoy desacreditada en el hemisferio por los elevados niveles de autoritarismo y poco compromiso con los derechos humanos con los que se identifica a muchos de sus líderes. Las primeras intervenciones y actos como presidente no dan muestra de querer distanciarse de lo que se puede considerar su basamento ideológico, hecho que coincide con una de sus frases en la toma de posesión cuando aseguró: “Van a bajar los sueldos de los de arriba porque van a aumentar los sueldos de los de abajo”¹. Este tipo de afirmaciones, sumada a la decisión de prescindir del avión presidencial y viajar en vuelos comerciales, apuntalan la imagen populista de su gobierno, lo cual no es buen augurio.

Ya en temas realmente políticos, con sus respectivas implicaciones económicas y sociales, el recién juramentado presidente tiene la difícil tarea de saber llevar con hidalguía y sin demagogia, la tensa relación con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Debe también hacer frente al andamiaje de prebendas que han beneficiado a los grandes grupos económicos en detrimento de la población general, y tiene ante sí el fenómeno, tan multimillonario como nocivo, que es el narcotráfico y la influencia que ejerce en la política. No puede ser lo mismo el acérrimo opositor y recurrente candidato, que el ahora flamante jefe de Estado.



Jair Bolsonaro, presidente de Brasil.

EL ESPECTADOR

BRASIL: SE DESDIBUJA LA POLÍTICA

Un país envuelto por la sombra de la corrupción, con indicadores macroeconómicos descendiendo o en estancamiento y con la sensación de falta de liderazgo efectivo fue, como no puede sorprender, el caldo de cultivo para el fortalecimiento de la opción electoral de Jair Bolsonaro, llamado por sus seguidores, el Mito. Este

militar de formación y con experiencia parlamentaria fue calando en un segmento de la sociedad cansado por el desorden institucional y dispuesto a un cambio, a cualquier costo.

Bien es cierto que los antecedentes de Bolsonaro no invitan al optimismo a la hora de pensar en un ejercicio de gobierno que tienda a los consensos, el respeto a los derechos humanos o la búsqueda de mecanismos en pro de la reducción de las brechas sociales. Reconociendo lo anteriormente dicho, hay que introducir una variable que puede ser importante, no tendrá una base de soporte amplia en el parlamento y, a menos que elija el enfrentamiento en todos los ámbitos y en todos los momentos, va a tener que establecer alianzas políticas, con lo que eso significa.

La más probable de esas alianzas sería con el llamado *centro*, que más que un cúmulo de agrupaciones partidistas, es un cúmulo de familias que participan en política y, por su conocido y robusto balance financiero, garantizan ser factor en decisiones importantes. No es tan habitual como parece el maridaje entre el *centro* y la *derecha* a la que representa Bolsonaro, pero hay un antecedente cercano que muestra cómo se mezclan si comparten un fin: *impeachment* a Dilma Rousseff en 2016. Una causa política los acercó, más podrá acercarlos una causa económica en el futuro.

Expuestos los elementos mencionados, no sobran las razones para creer que llegarán cambios que toquen de manera positiva a las mayorías. Se podrá consolidar un gobierno que priorice la administración de la violencia desde sus criterios de conveniencia, irrespetando leyes y tratados según le parezca, pero favoreciendo la creación, cuando menos desde lo ilusorio, de una pujante reactivación de las libertades económicas. Por el peso específico de este gigante, son muchos los intereses internacionales que estarán poniendo sus fichas en Brasil.

NOTAS:

- 1 Tomado de la cuenta @CarlosAlvQ 2 de abril del 2018.
- 2 Datos tomados de www.registraduria.gov.co.
- 3 Ibid.
- 4 Parte del discurso de López Obrador al juramentarse como presidente. Tomado de www.bbc.com 1° de diciembre del 2018.

De Buenos Aires a Davos



REPÚBLICA

El año 2018 cerró con la Cumbre del G-20, encuentro que se llevó a cabo en la capital de Argentina. El 2019 abrió con otro encuentro multilateral, el Foro Económico, tradicional cita que tiene lugar al este de Suiza, desde hace 29 años. Este artículo pretende exponer elementos característicos de la dinámica internacional en el año que pasó, y esbozar los temas que tendrán relevancia en el año que comienza

En un marco de luchas y reacomodos por fortalecer liderazgos, Buenos Aires recibió a los dirigentes más influyentes del planeta, aquellos que tienen en sus decisiones y estrategias la capacidad de determinar el rumbo mundial, y lo hacen, muchas veces, sin que sus intereses coincidan con los de las grandes mayorías. Por lo corto de este tipo de encuentros el resultado suele ser casi anecdótico desde la formalidad. En esta ocasión, lo más resaltante giró en torno al deseo de reformar la Organización Mundial de Comercio.

Las miradas se centraron, como es costumbre desde su llegada a la presidencia de Estados Unidos, en Donald Trump, sus formas y sus declaraciones. También hubo especial atención en los posibles cruces entre Erdogan, presidente de Turquía, y el príncipe Mohammed ben Salman, representante de Arabia Saudita, países que se enfrentaron por el triste caso de Jamal Khashoggi¹. Los otros dos grandes protagonistas, lógico por el peso específico de sus naciones, fueron Xi Jinping y Vladimir Putin, ambos con una relación ambivalente con Occidente.

Si de una evaluación se trata, en términos de logros alcanzados, Trump y Xi Jinping destacaron



Donald Trump.

AMÉRICA TV



Antonio Guterres, secretario general de la ONU.

EUROEFE

por la declaración de tregua dentro de su guerra comercial (fue bien recibida, pero en la práctica, cómo se verá más adelante, no se ha cumplido del todo); Putin y Erdogan afianzaron lazos comunes, siendo dos jugadores claves en conflictos como los de Siria y Yemen. Por su parte, la primera ministra británica, Theresa May, y el presidente de Francia, Emmanuel Macron, participaron de esta cumbre cargando en sus espaldas complicadas realidades. May batalla contra el tiempo, Europa y sus detractores políticos por la imposibilidad de encontrar una aplicación conciliadora del Brexit; Macron, por su parte, estaba comenzando a vivir las protestas en contra de su propuesta de reforma fiscal y aumento de los precios del combustible, manifestaciones conocidas como las de *los chalecos amarillos*.

Ciertamente, la de Buenos Aires fue una cumbre menos convulsa que la realizada en Hamburgo, en el 2017. Esta suerte de tranquilidad se midió en dos niveles, de cara a la discusión de los puntos planteados; de cara a las manifestaciones de personas en contra de los líderes y la

organización del evento. La causa del mejor ambiente dentro de las sesiones y encuentros de los mandatarios fue, en buena medida, el aprendizaje de lo estéril que resultó en la cita alemana defender posturas principistas. En cuanto a incidentes y manifestaciones, los hubo, claro está, pero contrario a lo que se pensó, Macri y su gobierno garantizaron una buena logística.

EUROPA: LA OBLIGATORIEDAD DE LA REINVENCIÓN

Debilitamiento de liderazgos internos, desigualdades, ascenso al poder de movimientos nacionalistas y constantes desacuerdos con el gobierno de Estados Unidos, hicieron de 2018 un año muy duro para los cimientos del bloque. Los principales defensores y representantes de la Unión Europea (UE), Alemania y Francia, han intentado fortalecer su influencia para disipar fantasmas sobre la salud de la integración, pero se han encontrado con una serie de contradicciones que han dificultado el objetivo.

Reino Unido continúa siendo el principal tema, ya que conforme se acerca el lapso establecido para la formalización del *brexit*, es decir, la salida definitiva del marco jurídico y político de la UE, pautada para el 29 de marzo de este año, los obstáculos son mayores que las posibilidades, dividiendo opiniones respecto a cómo proceder. A diferencia de lo que podría creerse, encontrar el mecanismo menos traumático para la salida en cuestión, no es prioritario exclusivamente para Gran Bretaña, lo es, de igual manera, para la UE, ya que se está poniendo a prueba su capacidad de negociación con un Estado que independientemente de haber manifestado su decisión de retirarse, es clave para el ámbito comercial y la búsqueda de estabilidad política en la región.

A esta altura, ninguna de las opciones puede desecharse, por descabellada que parezca. Desde una renegociación de la fecha de salida, hasta un hipotético nuevo referéndum por parte del Reino Unido para evaluar la medida, son escenarios a considerar. Lo que finalmente ocurra y en las circunstancias que se dé, será muy tomado en cuenta por otros miembros del bloque en cuyas pretensiones se encuentre la de optar por iniciar campañas tendientes a movilizar voluntades rupturistas en referencia a Bruselas, centro de las operaciones europeístas.

Otro aspecto que golpeó a la UE en el 2018 fue la relación con un gobierno que pasó de ser un aliado, a convertirse en un incómodo compañero, Estados Unidos. Diferencias comerciales y en el tema de la seguridad, teniendo al financiamiento de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) como punto de discordia, marcaron una agenda que, a raíz del encuentro multilateral en el marco de la cumbre del G-20, entre Merkel y Trump, abre una posibilidad para la reconstrucción.

CHINA Y ESTADOS UNIDOS: LA ECONOMÍA SE IMPONE

Muy atrás en el tiempo quedó el enfrentamiento ideológico como explicación de las diferencias entre las dos grandes potencias. La actualidad arroja claridad sobre el ámbito que cataliza su relación, y ese es, sin ninguna duda, el comercio y lo que desde su manejo pueden llegar a obtener como poder de influencia. Con la medida de Trump de incrementar los aranceles para la negociación del acero y del hierro, medida unilateral que causó preocupación, se desató la llamada guerra comercial, conflicto económico que mostró, a manera de ratificación, las caras de una moneda nunca antes vista: Estados Unidos abanderado del proteccionismo; China defensor de la libertad de mercado y la inversión extranjera.

Sirva para ejemplificar el valor de la economía en la relación entre estos dos gigantes, y cómo desde esa variable se pueden llegar a mezclar asuntos como la seguridad nacional, el caso Huawei, nombre que se le ha dado a la disputa originada por las acusaciones del gobierno de Estados Unidos contra la potente empresa de telecomunicaciones china. La marca, señalada por la justicia estadounidense como responsable de violar las sanciones establecidas a Irán, además de supuestamente practicar espionaje a través de sus plataformas, no solo defiende su inocencia corporativa, pide, al mismo tiempo que el gobierno chino, la liberación de Meng Wanzhou, directora financiera e hija del fundador de Huawei Technologies, arrestada en Canadá, el 9 de diciembre del 2018, a pedido de Estados Unidos.

El mundo entero está a la expectativa del desenlace de este nuevo episodio que incluye a las dos grandes potencias. Detrás del caso en cuestión hay motivaciones políticas, evidentemente, pero también existe un desarrollo tecnológico multimillonario, la posibilidad de convertirse en el magnate de la red 5G, la mayor novedad en telecomunicaciones en la que se está trabajando. La guerra comercial está lejos de un armisticio.

YEMEN Y SIRIA: DESTRUCCIÓN DILATADA

Muertes, personas desplazadas y refugiados son la consecuencia de ambos conflictos que además de compartir el horror de todo enfrentamiento bélico, comparten otra realidad: se han convertido en territorios donde terceros países, poderosos y económicamente estables, prueban sus ejércitos, armamentos y tácticas militares, presentándose como la aparente solución; cuando en realidad pretenden hacer más fuerte su influjo en el escenario geopolítico.

Arabia Saudita, Irán, Turquía, Israel, Estados Unidos y Rusia son los mecenas, es decir, los que han realimentado constantemente estos conflictos, llevándolos a escalas inimaginables de complejidad. El uso de la palabra mecenas alude a patrocinio, porque eso es lo que han hecho,

patrocinar guerras que desde el inicio fueron absurdas, pero que con el tiempo responden a intereses instalados desde afuera, lo cual no permite vislumbrar una real solución, en un lapso cercano. Con matices mediante, estos conflictos seguirán presentes en 2019.

FORO ECONÓMICO: EN SUIZA DISCUTEN LA GLOBALIZACIÓN 4.0

Con ausencias como las de Emmanuel Macron, Theresa May, Donald Trump, Xi Jinping y Vladimir Putin, se desarrolló el encuentro anual que congrega a políticos, empresarios, y representantes de organismos internacionales quienes buscan, en la medida de las posibilidades, debatir sobre temas de interés común y sugerir estrategias para la construcción de alternativas también comunes. Medio ambiente, sostenibilidad y proteccionismo fueron puntos recurrentes en las distintas mesas de trabajo, en las que se analizó la interrelación entre estos puntos y la actividad económica-comercial.

Entendiendo que la globalización hoy no es lo mismo que hace una década atrás, se planteó la necesidad de lograr crecimientos económicos generalizados y, sobre todo, inclusivos, esto como medio para la equidad y la justicia. Este tipo de reflexiones suelen acompañar el aspecto comunicacional del Foro Económico de Davos, aunque la realidad indique que no pasen de meras declaraciones de buena voluntad que luego, con el peso de las coyunturas y planes estratégicos, se diluyen para convertirse en frases hechas. Que esto suceda no invalida, de ninguna manera, este tipo de iniciativa que trata de abrir posibilidades ante las realidades económicas mundiales.

Lo anteriormente señalado coincide con lo expresado por Antonio Guterres, secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en su discurso ante los asistentes al Foro de Davos: "Si tuviera que seleccionar una oración para describir el estado del mundo, diría que estamos en un mundo en el que los desafíos globales están cada vez más integrados, y las respuestas están cada vez más fragmentadas, y si esto no se invierte, es una receta para el desastre"².

NOTAS:

- 1 Periodista brutalmente asesinado dentro de las instalaciones del consulado de Arabia Saudita en Estambul. Todas las evidencias apuntan a la responsabilidad del príncipe Mohammed ben Salman.
- 2 Parte del discurso del secretario general de la ONU en el Foro Económico de Davos, Suiza. Tomado de www.weforum.org. 24 de enero del 2019.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.



Poder sin legitimidad

SUDEBIP

El Gobierno se aferra a su poder, dejarlo sería renunciar a los beneficios que este le ha generado a la cúpula que lo controla. Mientras tanto, la población sigue padeciendo una crisis que agota sus posibilidades y esperanzas

Nicolás Maduro asumió el 10 de enero un nuevo período presidencial que culmina en el 2025. La llegada a esa fecha estuvo cargada de polémica debido a que las elecciones celebradas en mayo de 2018, en las que el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó a Maduro como vencedor, fueron cuestionadas por sus significativas y evidentes irregularidades que enturbiaron el proceso y llevaron a considerarlas, por la oposición y un nutrido grupo de países, como fraudulentas.

El acto de juramentación de Maduro se realizó ante el Tribunal Supremo de Justicia y no frente a la Asamblea Nacional (AN), órgano representante de la voluntad popular, debido a que el Gobierno insiste en que esta se encuentra en “desacato”. Se trató de una artimaña más

que sigue negando las elecciones celebradas en diciembre de 2015 y desconoce la decisión de los electores, quienes eligieron en su momento a una AN mayoritariamente opositora. En dicho acto solamente hizo presencia una parte del país, aquella que está con el Gobierno. Por otra parte, únicamente asistieron cuatro presidentes de países latinoamericanos: Cuba, Bolivia, Nicaragua y El Salvador; los únicos mandatarios procedentes de fuera del continente americano fueron los presidentes de Osetia del Sur, Anatoli Bibílov, y de Abjasia, Raul Khajimba, dos países no reconocidos por la ONU; también asistieron representantes por parte de otros países como México, Rusia, Uruguay, China, Irán, Turquía y algunos del continente africano. No obstante,

los grandes ausentes fueron los países que forman parte del Grupo de Lima, los veintiocho Estados miembros de la Unión Europea y los Estados Unidos.

En este sentido, Maduro asumió un nuevo período presidencial, pero visto los antecedentes y el proceso que lo ha llevado a este punto, se hace evidente que faltan sustentos que le otorguen una legitimidad de origen suficiente como para construir un gobierno dentro del marco del Estado de derecho, por ello a Maduro se le está calificando de presidente de facto y usurpador del poder.

EL DETRÁS DE CÁMARA DE LA REVOLUCIÓN

El Gobierno ha hecho del “socialismo” su bandera ideológica y en su discurso argumenta que su sentido y fin es la atención a las clases más desposeídas y la lucha contra las estructuras “imperialistas” y “opresoras”. No obstante, los discursos se han ido esfumando y la pretendida ideologización sucumbe ante una realidad que se impone y es imposible ocultar: la corrupción. Esta ha permitido que el chavismo genere una nueva clase económico-social dominante que controla y administra un entramado complicado de negocios, empresas y sectores, recibiendo cuantiosos beneficios, todo a costa de sobornos, contratos millonarios con el Estado y manejo fraudulento del control cambiario.

A finales del año 2018 cobró notoriedad el nombre de Alejandro Andrade, cuando el Departamento de Justicia de Estados Unidos hiciera público que en diciembre del año 2017 este se declaró culpable de lavado de dinero por un valor de US\$ 1.000 millones. Andrade fue, durante la campaña electoral por las presidenciales de 1998, guardaespaldas del expresidente Chávez; ocupó posteriormente el cargo de secretario privado del presidente, así como diferentes cargos relacionados al

mundo financiero hasta llegar a ser nombrado tesorero nacional (2007-2010) y presidente del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (2008-2010). Admitió haber utilizado sus influencias como tesorero nacional para otorgar divisas preferenciales a un grupo de empresarios a cambio de cuantiosos beneficios.

Andrade tejó una red con la complicidad de banqueros y corredores de bolsa, a nivel nacional e internacional, que le permitió la manipulación financiera de los papeles del Estado, notas estructuradas y bonos de la deuda externa de Argentina, Ecuador, Bolivia y Bielorrusia, adquiridas por el gobierno bolivariano. Actualmente vive en Miami y está colaborando abiertamente con las autoridades norteamericanas.

El caso de Andrade ha despertado una olla de corrupción millonaria que ha supuesto un escándalo público. Esto sucede en un momento en que Venezuela está sumida en una crisis económica, política y social sin precedentes. Entre los casos más sonados de empresarios vinculados a este saqueo a la nación se encuentra el de Raúl Gorrín, dueño de la aseguradora La Vitalicia y, desde el año 2013, del canal de noticias *Globovisión*. Gorrín está acusado por las autoridades de Estados Unidos de haber pagado presentemente unos US\$159 millo-

nes en sobornos a dos ex altos funcionarios venezolanos, entre ellos Andrade, y haberles ayudado a lavar esos fondos ilícitos.

El gobierno de los Estados Unidos sancionó a Raúl Gorrín y a sus empresas, incluida *Globovisión*, que pasan ahora a engrosar el listado de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), y restringió a sus ciudadanos y empresas para establecer relaciones con las empresas de Gorrín. Por su parte, Alejandro Andrade fue condenado a diez años de prisión por corrupción y sus bienes, entre los que destacan inmuebles, vehículos, caballos, relojes, aviones y cuentas bancarias en Estados Unidos y Suiza, fueron confiscados.

A la sombra de la revolución se ha tejido una red de corrupción en la que están implicados cientos de personas que directamente se han beneficiado. Las denuncias no son nuevas, Andrade y Gorrín son una mínima parte de todo este entramado que ha generado cuantiosos dividendos para la “boliburguesía”, a expensas de la gran mayoría del pueblo venezolano.

LETARGO ELECTORAL

Las elecciones para elegir a los nuevos concejales pasaron prácticamente desapercibidas. El 9 de diciembre fue la fecha elegida por el CNE para realizar estos comicios en los que se elegirían a 2.459 concejales en-



SOBERANIAVENEZUELA.ORG

tre los diferentes concejos municipales a nivel nacional. Los resultados mostraron el poco interés del electorado por este proceso. Según el CNE la participación fue de 27,4 %, por lo que la abstención superó el 72 %. La campaña electoral de estos comicios fue escasa; de hecho, los partidos opositores se limitaron a llamar a la no participación, además de encontrarse en su mayoría inhabilitados y sin candidatos debido a las sanciones que les ha impuesto el Gobierno. El resultado, más allá de la abstención, fue el esperado. El PSUV se llevó la mayoría de los votos, quedando la oposición únicamente con el control de diez concejos municipales.

EL NACIONAL SIN CIRCULACIÓN

El diario *El Nacional*, referencia del periodismo venezolano, con 75 años de circulación en el país, suspendió la publicación de su versión impresa el pasado mes de diciembre, debido a la falta de papel, insumo que solo lo suministra el Estado venezolano a través de la Corporación Alfredo Maneiro. *El Nacional* se ha convertido en el medio impreso número 66 que deja de circular de manera temporal o definitiva desde 2013. El Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS) ha reseñado que hace cinco años existían por lo menos noventa medios impresos en veinte estados del país. En la actualidad llegan a veintisiete. La caída ha sido del 68 %.



PERIÓDICO DIGITAL EL LIBERAL

DESDE LA ASAMBLEA NACIONAL

Desde principios de enero la AN, que se encuentra inconstitucionalmente despojada de sus atribuciones, está presidida por Juan Guaidó, del partido Voluntad Popular. La llegada de Guaidó es producto del acuerdo con el *sistema de turnos* pactado por la oposición desde el año 2016. Además, coincidió con el tiempo en que Maduro iba a juramentarse como presidente de la República.

En una concentración opositora que denominaron “Cabildo Abierto”, Guaidó hizo un llamado al pueblo venezolano, a la Fuerza Armada Nacional y a la comunidad internacional, a secundar los esfuerzos de la AN para sacar del poder a Nicolás Maduro. Pero también, y fue lo que generó más polémica en medio del discurso, afirmó que apeñándose a la Constitución asumiría “las competencias de la encargaduría de una Presidencia de la República...”, una declaración que generó confusiones y diversas interpretaciones que no se aclararon y en muchos casos señalaban que Guaidó se había proclamado como “Presidente interino”. Todo ello sumó e hizo que la imagen del joven presidente de la AN se convirtiera en una incipiente referencia en medio de una oposición que lleva más de un año sin un liderazgo claro, absolutamente desarticulada y dividida.

La imagen siguió adquiriendo relevancia cuando circuló un video por las redes sociales donde se podía apreciar que supuestos miembros de la policía política lo detenían y bajaban a la fuerza de su vehículo en la autopista Caracas-La Guaira. La detención arbitraria de Guaidó se convirtió de inmediato en una noticia ampliamente reseñada en redes sociales venezolanas y medios internacionales. Poco después fue liberado y según el ministro de Comunicación, Jorge Rodríguez, se trató de un acto unilateral que cometieron unos cuatro

funcionarios que están siendo investigados y fueron suspendidos de sus cargos.

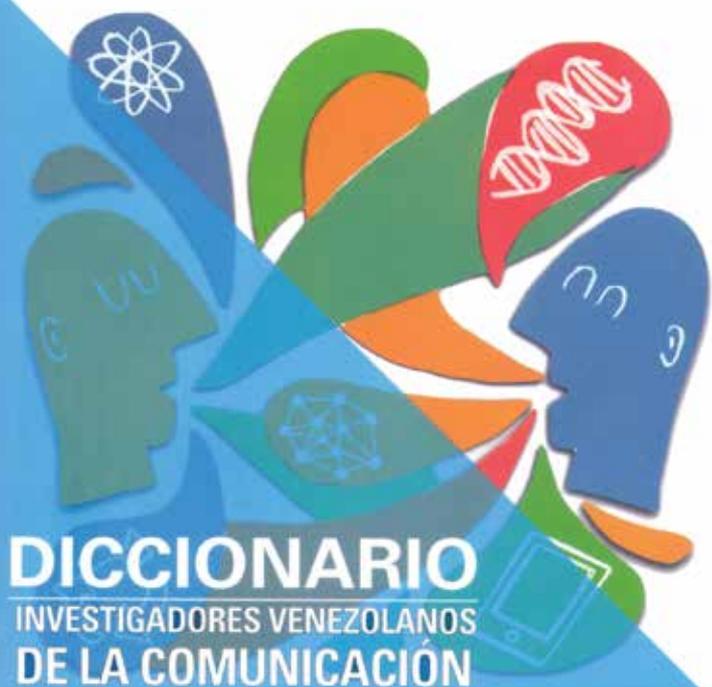
SIGUE EL CUENTO DE LOS SABOTAJES

El descaro gubernamental frente a las crisis que se suceden en diversos ámbitos de los servicios públicos no parece tener fin y solamente tiene al “sabotaje” como culpable del colapso. Recientemente circuló por redes sociales la denuncia por la muerte de al menos dos pacientes en el Hospital Universitario de Caracas debido a fallas eléctricas. Al respecto, el ministro de Energía Eléctrica, Luis Motta Domínguez, declaró en primera instancia que se trató de una “falla interna” del hospital. Luego, manifestó que se trató de un sabotaje. No obstante, trabajadores del lugar denunciaron que las plantas tenían al menos tres meses sin funcionar.

NUEVOS ANUNCIOS

En su memoria y cuenta Maduro anunció el aumento del salario mínimo en un 300 %. En nuestra economía hiperinflacionaria, este es el primer aumento del año y, desde ya, es incapaz de comprar ni una tercera parte de la canasta básica alimentaria.

978|980|244|897|5



COLECCIÓN
LETRAVIVA



comunicación

Usted encontrará en el **DICCIONARIO** una introducción panorámica sobre el quehacer investigativo en el área desde mediados del siglo XX hasta hoy, la justificación del sistema empleado de presentación de los 69 autores, las páginas con la ficha biobibliográfica de cada uno y, al final, un desplegable en el que se sincronizan los hechos más relevantes del campo de la comunicación desde el año 1950 hasta 2017, con la aportación de los autores en las diversas disciplinas del campo.

Un diccionario pionero
de la comunicación
en Venezuela realizado por
Jesús María Aguirre, s.j.
y **Gustavo Hernández**

Para adquirir nuestros productos,
comuníquese al 0212-5649803 y 5645871

www.gumilla.org

A smiling man and woman are shown in a park setting. The man is on the left, wearing a green shirt, and the woman is on the right, also smiling. They are surrounded by green trees and colorful balloons (yellow and red) in the background. The overall scene is bright and cheerful.

Con Pago Móvil BVC ¡Te pago de una!

Solo dame tu número de teléfono móvil y listo
Así cobras la cuenta sin el rollo de la línea o el punto de venta

¡Es dinero al instante desde mi celular a tu celular!